

## S E S I Ó N No. 15-2012

Acta de la **sesión No. 15-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 12 minutos del martes 6 de marzo de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Luis Fernando Morales Castro), Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Ligia Marina Elizondo Hidalgo (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

El Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, el Sr. Rafael Garro Fallas, **VICEALCALDE MUNICIPAL**, el Sr. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

1. Juramentaciones
2. Aprobación de actas
3. Espacio del Sr. Presidente
4. Asuntos varios
5. Análisis y Trámite de correspondencia

---

### CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones.

### CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

- a. Aprobación del Acta N° 11-2010. Se aprueba sin correcciones.
- b. Aprobación del Acta N° 12-2012. Se aprueba sin correcciones

### CAPÍTULO III ESPACIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

**Sr. Presidente:** Tengo una nota de la Sra. Alcaldesa en la cual dice que por razones personales e importantes no se hará presente hoy, tanto como ayer, cuando la sustituyó el Sr. Vicealcalde don José Porras; hoy estará en su lugar el Sr. Vicealcalde Rafael Garro. Además, deseo mencionar que en la sesión extraordinaria del 29 de marzo, que es la que queda, se atenderá al COSAN y a los Centros Cívicos, y para las dos de abril, se atendería el proyecto Ubícame; en la primera y en la segunda estarían presentes representantes del comercio de Desamparados. Estas fechas las definiríamos posteriormente.

### CAPÍTULO IV ASUNTOS VARIOS

1. Dictámenes de comisión.

1 **a. Corrección de acerado sobre dictamen de la Comisión de Nombramientos, de fecha 28 de**  
2 **febrero de 2012.**

3 **Sr. Secretario:** Por un error que se dio en la solicitud del Centro Educativo Jardín de Niños Sotero  
4 González, se invirtieron los apellidos de la señora Alejandra Arias Prado, y el dictamen también  
5 portó el error, de manera que solicitaría tomar un acuerdo donde se haga la corrección  
6 correspondiente.

7 **Se toma el siguiente acuerdo:**

8 **ACUERDO N° 1**

9 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda corregir el acuerdo No. 2 de la sesión No. 13-  
10 2012 para que este se lea de la siguiente forma:

11  
12 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la*  
13 *Comisión de Nombramientos, el día 28 de febrero de 2012, acuerda hacer los siguientes*  
14 *nombramientos:*

15  
16 *1. Nombrar como representante de la Municipalidad de Desamparados ante la Fundación*  
17 *Salvación y Vida en Jesús, a la Sra. Gabriela Castro Ruiz, cédula No. 106950635.*

18  
19 *2. Nombrar como representante de la Municipalidad de Desamparados ante la Fundación*  
20 *Sarepta, Banco de Alimentos, al señor Michael Andrés Barrantes Solís, cédula No. 111990385.*

21  
22 *3. Nombrar en la Junta de Educación del Jardín de Niños Sotero González Barquero, a la Sra.*  
23 *Alexandra Pamela Arias Prado, cédula No. 113420522.*

24  
25 *Asimismo, con fundamento en el dictamen descrito, se acepta la renuncia del Sr. Erick A.*  
26 *Rodríguez Castro.*

27  
28 *Finalmente, se ratifica la juramentación de la Sra. Alexandra Pamela Arias Prado, efectuada de*  
29 *previo al acto de su nombramiento.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

30 **b. Primer informe de la Comisión ad-hoc, de fecha 1° de marzo del 2012, sobre traspaso de zonas**  
31 **verdes de la Urbanización La Lucha a la Municipalidad de Desamparados. Para conocimiento. Se**  
32 **traslada a las fracciones y al Asesor Legal del Concejo.**

33 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ese dictamen es meramente informativo, no para aprobación; yo cometí el  
34 error de mandar otro dictamen en lugar de ese, y hasta ahora que llegué, me di cuenta de que  
35 me confundí de dictamen, pero eso no quiere decir que no les vaya a llegar una copia del  
36 mismo; de hecho, ya le había dicho a la compañera Marianela que me hiciera el favor de  
37 enviarle una copia a cada una de las personas que estaban ahí, y pasarlo a las fracciones para  
38 que todos lo conocieran, porque en realidad los acuerdos que se tomaron ahí no corresponden  
39 al Concejo Municipal.

40 **c. Dictamen de la Comisión de Cementerios** sobre asuntos propios de esa comitiva, entre los que  
41 se contempla la programación de una reunión con las juntas administrativas de los cementerios.  
42 **Para conocimiento. Se toma nota.**

43 **Reg. Alejandra Aguilar:** Solicito que cuando se trate de un boletín informativo, nos avisen antes,  
44 dado que a veces no ponemos atención porque estamos buscando el documento.

45 **d. Nota de la Asistente de la Fracción Movimiento Libertario.** Informa que el regidor Luis Fernando  
46 Morales no podrá estar presente en la sesión de hoy, por motivos laborales.

47 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

48 **a. Remisión a la Comisión de Carteles, de borrador de Licitación Pública referente a la aprobación**  
49 **de los servicios de mantenimiento de zonas verdes. Se traslada de inmediato a don José Corella,**  
50 **Coordinador de la Comisión de Carteles.**

1 **b. Remisión de la licitación pública para el servicio y tratamiento de residuos sólidos. Se traslada**  
2 **de inmediato a don José Corella.**

3 **c. Moción presentada por la Alcaldía Municipal referente a la Red de Cuido. Una vez sometida a**  
4 **votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción, misma que queda**  
5 **pendiente de resolver.**

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Se había pedido a la Administración que este tipo de mociones las pasara  
7 y las dejara para 8 días.

8 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quería referirme a lo mismo que mencionó doña Lilliam, porque yo no  
9 tenía la moción en la mesa, además, tampoco se pudo escuchar porque hay mucho ruido y es  
10 una moción muy larga, de manera que solicito, por favor, se me mande a mi oficina.

11 **d. Remisión a la Comisión de Carteles de la licitación abreviada para Construcción de la Red de**  
12 **Cuido de Urbanización Loto.**

13 **e. Remisión a la Comisión de Obras, del Proyecto de Reglamento y Procedimiento de**  
14 **Demoliciones y Cobro Administrativo en cuanto a las Demoliciones y Permisos de Construcción de**  
15 **la Municipalidad.**

16 **Reg. Francisco Pérez:** Con respecto a esa propuesta de reglamento, quisiera ampliar un poquito;  
17 este ha sido un tema que se ha venido discutiendo a nivel interno de la Administración, en la  
18 Comisión de Urbanismo, en la cual yo, como todos ustedes conocen, soy un miembro invitado y  
19 discuto con los técnicos temas que al final van a venir a ser de conocimiento de este Concejo  
20 Municipal. Con respecto a dicho reglamento, y fue como hoy lo externé, solicitaría que se le  
21 traslade a la Comisión de Gobierno y Administración, que es la que usualmente ha estado viendo  
22 los proyectos de reglamento, y que se le traslade simultáneamente a la Asesoría Legal para que  
23 valore el fondo desde un punto de vista legal, a fin de que nos rinda un informe; además, que ese  
24 dictamen sea remitido luego a la Comisión de Gobierno y Administración. Otro tema importante  
25 que quisiera aclarar de una vez, es que ese reglamento nace en función de todo ese desgaste  
26 que ha tenido la Administración. En toda la Corporación Municipal es muy desgastante el tema  
27 de las construcciones que no cuentan con permisos de construcción, las cuales se clausuran y se  
28 hace la notificación, pero siempre se termina construyendo la obra, y a veces cuesta mucho  
29 cobrarles o cuesta mucho hacer la demolición, de manera que la idea de ese reglamento es  
30 normar el tema de las demoliciones, imponer una multa bastante considerable al propietario  
31 para que de ahora en adelante piense dos veces si va a proseguir con una obra cuando ha sido  
32 ampliamente notificado de que es ilegal y que no puede continuar, pero si aún así continúa  
33 haciendo la construcción, al final el Municipio no puede hacer nada porque no hay herramientas  
34 legales o no hay reglamentos para poder acatar ese tema; entonces lo que quisiera es aclarar un  
35 poco, para que vean cuál es la importancia del reglamento, y reiterar que se pida el criterio al Sr.  
36 Asesor Legal y se traslade simultáneamente a la Comisión de Gobierno y Administración, en la  
37 cual, si desean invitarme cuando hagan la discusión de ese reglamento, con gusto yo puedo  
38 integrarme a la misma para poderles transmitir cuáles han sido todas las discusiones que ha  
39 habido al respecto, e incluso, si lo desean, pueden invitar a la Arq. Jessica Martínez y al Arq.  
40 Gustavo Zeledón, para que tengan un panorama más amplio de lo que contempla esa  
41 normativa.

42 **Sr. Presidente:** Traslado el reglamento a la Asesoría Legal, con el fin de que una vez que esté el  
43 dictamen, este sea trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración, para que valore las  
44 modificaciones que la Asesoría Legal le estaría haciendo.

45 **Sr. Alcalde a. i.:** Solamente una aclaración: me hace la observación don José Corella, de que en  
46 realidad la Licitación Abreviada de la Red de Cuido es un borrador para que sea analizado por la  
47 Comisión.

### 48 **3. Dictámenes legales**

49 **a. Entrega de texto sobre normativa solicitada en torno a los puestos de confianza.**

50 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Con vista en que el documento es muy extenso, creo que lo más  
51 conveniente es que se traslade a las fracciones para que valoren el reglamento que estoy

1 proponiendo con respecto a los puestos de confianza, y que se traslade también a la Auditoría  
2 de esta Municipalidad, que también lo está solicitando.

#### 3 4 **4. Mociones.**

5  
6 **a. Moción presentada por el regidor Francisco Pérez referente al estacionamiento en la Clínica**  
7 **Marcial Fallas. Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a**  
8 **discusión la moción.**

9 **Reg. Francisco Pérez:** La idea con esta moción, es que un regidor propietario la pueda secundar,  
10 si es que les parece la idea que estoy planteando. Ustedes recuerdan que el 14 de febrero  
11 tuvimos la visita del Sr. Henry Villalobos, en la cual se habló sobre una serie de temas, pero en  
12 realidad no convenció a todo este Concejo Municipal lo que él expresó; si recuerdan, para esa  
13 fecha estaban clausuradas las obras y una semana después le pregunté a la Sra. Alcaldesa qué  
14 había pasado con el proyecto, y ella me indicó que ellos presentaron un documento y se habían  
15 comprometido: yo había entendido que se habían comprometido con lo que el permiso  
16 municipal establecía, además, que con esa nota se hizo el levantamiento de sellos y la obra  
17 continúa. El día de hoy pude obtener la nota a la que la Sra. Alcaldesa se refería; es una nota  
18 que le dirige don Henry Villalobos a los encargados de seguridad y vigilancia, al Oficial de  
19 Vigilancia y al Coordinador de Seguridad y Vigilancia, y de lo que él expresa ahí, que no lo voy a  
20 leer, pero mañana les pasaré copia a ustedes, es que en la sesión del 14 de febrero los regidores  
21 municipales trataron el tema de que no se permite el acceso a los usuarios las 24 horas del día,  
22 sábados, domingos y feriados, pero hay un párrafo que sí quiero leer, porque es central en el  
23 tema, y dice: "*Dada la situación, se les reitera que los usuarios que utilicen los servicios médicos de*  
24 *la clínica pueden utilizar las instalaciones de estacionamiento las 24 horas, los 365 días del año...*"  
25 y recalco lo que sigue "...*bajo las limitaciones de cupo y control de seguridad ordenadas por la*  
26 *seguridad de la clínica, mismas que son de conocimiento de todos los oficiales*", entonces,  
27 cuando se dice bajo las limitaciones de cupo, no me queda claro si es abierto o no el parqueo a  
28 como estaba antes y como el Arq. Gustavo Zeledón explicó que lo había negociado con ellos:  
29 que el parqueo tenía que estar abierto tal y como estaba antes de que se construyera, y eso  
30 implica con los portones abiertos completamente, pero ahí dice bajo las limitaciones de cupo y  
31 control de seguridad, de manera que, como lo dije hace unos días, si no le damos seguimiento a  
32 este tema, la obra se termina, se pone en funcionamiento y todo el esfuerzo que hizo la  
33 Administración y todo lo que expuso el Arq. Gustavo Zeledón en su momento acá, se va a perder,  
34 porque después no vamos a tener a quién clausurarlo, no vamos a tener ninguna medida para  
35 poder presionar que se cumpla con lo que el permiso municipal estableció, de manera que la  
36 idea de la moción es que el Concejo delegue en la Comisión de Obras Públicas, por ser una obra  
37 de infraestructura pública lo que se está haciendo; que le dé seguimiento al tema para que no se  
38 nos vaya divagando en las semanas y pase lo que siempre ocurre en un Concejo Municipal, que  
39 se toman acuerdos, se atienden temas, pero no se les da el debido seguimiento. Yo me temo,  
40 que nos van a dar la vuelta y al final del tiempo ese parqueo va a estar completamente cerrado  
41 cuando ya las obras estén completamente terminadas, y después no vamos a tener posibilidad  
42 para poder rescatar el uso público que siempre ha tenido ese parqueo, de manera que deseo  
43 que lo que estoy mencionando quede literalmente en actas, porque no me da ningún temor  
44 decir que eso puede suceder: si no le damos seguimiento nos va a pasar esa situación, entonces,  
45 ese es el espíritu de la moción, talvez algún regidor propietario la pueda secundar y se someta a  
46 votación para ver si la pueden aprobar.

47 **Reg. Randall Pérez:** Dada la circunstancia de las necesidades que estamos teniendo sobre el  
48 tema en discusión, yo secundo la moción del compañero Francisco Pérez.

49 **Reg. María Ester Rodríguez:** Me queda una duda desde hace días: ¿Ese terreno donde está  
50 ubicado el parqueo, es municipal o es propiedad de la Caja Costarricense de Seguro Social?

51 **Sr. Presidente:** El área del parqueo es municipal. Hasta donde tengo entendido, era una reserva  
52 para una carretera cantonal que iba a pasar por ahí.

53 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo tenía esa misma inquietud, entonces, aprovechando, antes de esa  
54 sesión estuvimos con doña Maureen en la oficina de los compañeros libertarios, y le consulté si el  
55 parqueo era público o era de la Caja Costarricense del Seguro Social, y ella dijo que ese terreno  
56 es de la Caja del Seguro Social, entonces, dada esa información, yo incluso cambié ciertos  
57 criterios que tenía entendidos.

1 **Reg. Jorge Agüero:** En realidad, este asunto del parqueo se ha enredado cada día más, por  
2 ejemplo, les contaré algo que personalmente me sucedió y que es una de las razones por las que  
3 creo que ese parqueo no podrá ser usado en mucho por los usuarios de la Clínica, porque los  
4 empleados, los médicos y las enfermeras llegan antes de que abra la clínica, y entran todos al  
5 parqueo, yo por lo menos llegué como cinco minutos después de que habían abierto y quise  
6 entrar y me dijeron que no había espacio, y efectivamente no lo había, entonces yo parqueé  
7 afuera, pero cuando entré a la clínica, no había tantos usuarios, por lo que deduje que la  
8 mayoría de vehículos que estaban ocupando todo el parqueo eran de la gente que trabaja ahí.  
9 Pienso que es un problema que no va a tener una solución muy pronta.

10 **Reg. Francisco Pérez:** Quiero que quede claro que el terreno donde está el parqueo es propiedad  
11 de la Caja, de eso no hay ninguna duda, y por el hecho de que sea de la Caja estoy sintiendo  
12 que ustedes no pueden exigir que ese parqueo se abra, pero esta no es la situación: es práctica  
13 de la Caja y así se hace en todo lado, que cuando construyen edificios los parqueos son privados  
14 y dejan al usuario, como quien dice, al "garete", es decir, ¡vayan a ver cómo hace el usuario! En  
15 este caso, debo reconocer que la Administración Municipal muy atinadamente condicionó el  
16 permiso de uso de suelo y de construcción a que el sitio que usa la gente siempre, se mantuviera  
17 con ese uso, para no desmeritar la calidad del servicio que el usuario tiene. La Caja tuvo que  
18 acceder a esa petición y aquí Gustavo Zeledón dijo que le hicieron una propuesta de que  
19 construyeran otro parqueo en otro sitio, es decir, que la solución está, ellos pueden construir su  
20 parqueo en otro sitio, y el permiso se otorgó con esa condición; las autoridades de la Caja y el  
21 Gerente Médico conocen la situación y accedieron a los requerimientos de la Municipalidad,  
22 entonces, no puede ser argumento el hecho de que no pidamos el parqueo, porque la  
23 propiedad es de la Caja, porque ellos, conociendo los requerimientos, conocen las  
24 condicionantes, pero yo me temo que nos van a dar la vuelta y al final de cuentas se van a salir  
25 con lo que ellos siempre han querido, que es no dejarle espacio al usuario, de manera que creo  
26 que eso debe quedar bien claro para que no confundamos o no tratemos de enredarnos con la  
27 situación; nosotros como Concejo podemos hacer por lo menos los primeros llamados de que  
28 todos los usuarios han sido afectados por el asunto del parqueo, de manera que si ya hay un  
29 permiso, si las autoridades de la Caja lo han conocido, entonces, que se cumpla y nada más,  
30 pero si no hacemos presión y no le damos seguimiento, los funcionarios municipales van a llegar a  
31 un punto, no van, como dice uno, a comerse problemas que no son de ellos, porque ellos han  
32 hecho lo que han querido hacer y hasta donde han podido hacer; esta lucha, esta batalla  
33 tenemos que darla nosotros como representantes del pueblo, que nos puso aquí como garantes  
34 de los derechos que deben de tener. Quiero aún así motivar el tema y que se someta a votación  
35 para que la Comisión de Obras Públicas sea la que le dé el seguimiento.

36 **Sr. Presidente:** Le consulto al compañero Jorge Agüero si observó que estaban ocupados los  
37 espacios marcados para personas con discapacidad. Antes de todo esto, los funcionarios  
38 parqueaban en el costado este de la Clínica Marcial Fallas, por donde está el ingreso de la  
39 parada de buses, y también estaban utilizando parte del parqueo de la zona donde se  
40 encontraba el beneficio, cruzando la calle, que también es de la Caja, entonces, perfectamente  
41 los funcionarios pueden continuar utilizando esas dos zonas de parqueo, mientras los usuarios  
42 pueden utilizar el parqueo nuevo.

43 **Reg. Jorge Agüero:** Para responder a don Jorge Vargas, en realidad sí había espacio para las  
44 personas con discapacidad, pero evidentemente a mí no me iban a dejar parquear ahí; gracias  
45 a Dios todavía puedo caminar.

46 **Sr. Presidente:** Solamente quería saber si estaban libres esos espacios.

47 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Ayer fui a la Clínica en mi vehículo, que es mi bicicleta, y cuando llego al  
48 portón, el Guarda me pregunta qué deseo, le dije que quería entrar porque venía a dejar una  
49 receta y me contestó que con gusto, que dejara la bicicleta al lado de las motos; claro, no me  
50 presenté como miembro del Concejo, y ahí la dejé, y como dice usted, Sr. Presidente, hay lugares  
51 de la ley 7600, y estaban libres. Cuando salí, le agradecí al caballero y le dije que yo era parte del  
52 Concejo Municipal, que estaban atendiendo muy bien, que siguieran así, sin embargo, me llama  
53 la atención que según entiendo es para 250 vehículos, pero ahí hay capacidad como para 150, y  
54 hay otro proyecto para poder cumplir con lo propuesto del permiso y, ¡vean qué curioso!: ¿qué  
55 va a pasar cuando se construya el C.A.I.S?, porque ahí van a dar servicios de maternidad y otros  
56 más, entonces ¿dónde se van a meter todos aquellos vehículos cuando ese Centro empiece a  
57 funcionar como debe ser?, ¿dónde van a meter los vehículos?, además, me preocupa la gente  
58 que se gana el sustento cuidando carros, porque hay bastantes que se ganan ahí el sustento, de

1 manera, señores del Concejo, que debemos ir pensando a futuro, porque Desamparados cada  
2 día va creciendo más y se nos va a hacer pequeño cuando se construya finalmente ese nuevo  
3 edificio, cuya inauguración está estimada para un año, y como eso se va a usar las 24 horas, me  
4 pregunto dónde van a meter todos los carros.

5 **Sr. Presidente:** Trataremos a futuro de buscar un presupuesto para hacer un segundo o tercer nivel  
6 de parqueo, como le estaba comentando a la compañera Alejandra.

7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo una duda, porque es importante apoyar esta moción y hay que  
8 darle seguimiento a las cosas: para cada construcción se tiene que hacer una cantidad de  
9 parqueos, y esos parqueos deben ser de gratis, y me llama la atención que si se hizo o se iba a  
10 hacer un convenio con la gente del CAIS, entonces hay que darle seguimiento, porque no vamos  
11 a dejar que las cosas caminen solas, ni dejar tampoco, por ejemplo, lo que veo en el Mall, donde  
12 se supone que deberían haber parqueos gratis, sin embargo, todo el mundo tiene que pagar;  
13 entonces, para evacuar mi duda, quería consultarle al compañero Francisco Pérez, quien es  
14 ingeniero y especialista en eso, si en realidad los parqueos son de gratis o si ellos pueden cobrar.

15 **Sr. Presidente:** Perdón doña Lilliam, ¿en qué parte están cobrando? (Se escuchan diversos  
16 comentarios)

17 **Reg. José Corella:** Quiero preguntarle al compañero Francisco Pérez en el sentido de que la ley  
18 que regula las construcciones en Costa Rica, habla de que tienen que dejar una cantidad de  
19 espacios para poder tener una patente de funcionamiento, ¿cierto?, además, que el Plan  
20 Regulador obliga a una construcción nueva a tener un espacio correspondiente para tal efecto;  
21 entonces la pregunta para don Francisco es ¿cómo es que técnica y legalmente podemos  
22 exigirles?, porque no se trata de si quieren, sino exigir que se den los espacios como está  
23 establecido en el Plan Regulador y en la ley para otorgar un permiso de funcionamiento, de  
24 acuerdo al Ministerio de Salud y las patentes correspondientes, según el Municipio.

25 **Reg. Aurora Sánchez:** Solamente quiero apoyar que la Comisión de Obras se haga cargo y nos  
26 pueda estar informando, porque la Caja es de todos y es obligación de cualquier comercio tener  
27 un parqueo público, con mayor razón la Caja Costarricense de Seguro Social, que es de todos  
28 nosotros. Cuando he pasado, miro bastante y trato de ver lo que está sucediendo ahí, pero no he  
29 visto el Guarda y siempre están puestos los candados; me pregunto, ¿cómo es posible?, ¿por  
30 qué tiene que estar cerrado?; si los espacios están ocupados, se ve que están ocupados y que  
31 no puede entrar un carro más, pero eso es otra cosa.

32 **Reg. Francisco Pérez:** Para responder: La Ley de Construcciones habla sobre espacios de parqueo  
33 por área de obra construida, y el Plan Regulador también habla de espacios de parqueo por  
34 obra construida, eso fue lo que dijo Gustavo Zeledón, cuando expuso que hay tantos espacios de  
35 parqueo por los metros cuadrados totales de construcción, y son espacios de parqueo para  
36 usuarios que llegan a hacer uso ahí; pero como inicialmente no tenían espacio para ubicar todos  
37 los parqueos, se les da el chance de que habiliten primero esa zona y que luego construyan un  
38 espacio adicional, pero ese espacio lo están utilizando nada más para los administrativos de la  
39 Clínica, y es ahí donde viene el asunto, que yo no veo garantía real de que se vaya a construir el  
40 otro espacio, y no veo garantía real de que el usuario finalmente tenga el uso que estaba  
41 teniendo, tal y como se les ha hablado (eso lo quiero reiterar) a la gente de la Caja en reiteradas  
42 ocasiones; ellos conocen muy bien las condicionantes, de forma tal que en ese tema, si no  
43 tenemos eco con los funcionarios "rasos", como uno llama, habrá que subir a la Presidencia  
44 Ejecutiva, al Gerente Médico, a la Junta Directiva, para ver si hacen eco de nuestra solicitud.

45 Una vez sometida a votación la moción. **Se toma el siguiente acuerdo:**

46

47

## ACUERDO N° 2

48

### Considerando

49

50 1. Que el pasado 14 de febrero se atendió al señor Lic. Henry Villalobos Murillo, Administrador de  
51 la Clínica Marcial Fallas.

52

53 2. Que ese día se trató sobre la problemática que se presenta con el uso del parqueo por parte de los  
54 usuarios de la Clínica.

1  
2 3. Que para el 14 de febrero, las obras del CAIS Desamparados se encontraban clausuradas por  
3 estarse incumpliendo con el permiso de construcción.

4  
5 4. la exposición del Lic. Henry Villalobos no fue cien por ciento satisfactoria para los miembros  
6 de este Concejo Municipal.

7  
8 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda delegar en la Comisión de Obras  
9 Públicas la tarea de darle seguimiento a todo lo expuesto en la sesión del 14 de febrero de 2012,  
10 con el fin de que se cumpla a cabalidad con los requerimientos y condicionantes que se establecen  
11 en el permiso de construcción otorgado por la Administración.” **Acuerdo definitivamente**  
12 **aprobado.**

13 **b. Moción presentada por don Francisco Pérez respecto al plan de trabajo de la Auditoría Interna**  
14 **y a las necesidades de recurso humano planteadas por el Auditor Interno en pasada sesión. Una**  
15 **vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción.**

16 **Reg. José Corella:** En realidad no estoy en contra de la moción, pero me preocupan dos puntos:  
17 especialmente, el por tanto donde habla de un Técnico Profesional 3 que se quiere nombrar en la  
18 Institución; me preocupa y quiero consultar si esta plaza está debidamente constituida en el  
19 presupuesto, y si este presupuesto tiene liquidez para poderle hacer frente; esto para la  
20 Administración; además, con respecto al tercero, con todo respeto solicito que se varíe donde  
21 dice “*la inclusión de las plazas de abogado y secretaria para el próximo presupuesto*”, y que la  
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto valore y revise la posibilidad de la inclusión de esas dos  
23 plazas, por efectos meramente presupuestarios, porque hasta donde conocemos todos, tenemos  
24 una situación bastante complicada y esto podría venir en detrimento de la situación; esto  
25 solamente como aclaración y como recomendación. Creo importante que esto se pase a la  
26 Comisión de Hacienda para que sea valorado técnicamente, revisado y respaldado, si hay  
27 liquidez, que es lo me interesa a mí para poder pagar a estas personas, porque esto significa  
28 pluses, y un montón de cosas que a mí me preocuparían al decir que nombren esas personas y  
29 no tener cómo pagarles, de manera que considero, con todo el respeto que merecen, que  
30 valoren esa posibilidad.

31 **Sr. Presidente:** Yo casi propondría que de los mismos funcionarios de la Institución se pueda asumir  
32 mediante un traslado de algún departamento a la Auditoría.

33 **Reg. Alejandra Aguilar:** Compañeros, si nosotros en Comisión de Hacienda y Presupuesto  
34 aprobamos ¢ 4 millones para comprar árboles, para sembrar a las orillas de las casas, creo que  
35 puede haber un presupuesto para que la Auditoría pueda tener una secretaria; es bueno que se  
36 vea en Comisión de Hacienda y, si no, que los ¢4 millones que se van a invertir en sembrar árboles  
37 a orillas de las casas, los tomemos para la Secretaría que ellos ocupan, porque creo que eso es  
38 más importante que sembrar los árboles.

39 **Sr. Presidente:** Consulto cuál regidor propietario acuerpa esta moción propuesta por el regidor  
40 suplente.

41 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ya levantamos la mano tres propietarios para acuerpar la moción y creo  
42 que es suficiente, de manera que seríamos doña Alejandra Aguilar, don Randall Pérez y yo. En  
43 este sentido, la plaza de técnico 3, por control interno debe estarse ocupando desde hace  
44 meses, y si no se tiene, incluso nosotros podemos tener sanciones por no llenarla; es una plaza que  
45 tenía como 14 años; posiblemente esté congelado el salario, pero Hacienda y Presupuesto tendrá  
46 que ver qué hacer para recuperarla y darla, dado que me preocupa una sanción por esa plaza  
47 en particular. En cuanto a las otras dos, hay que tener cuidado porque no se debe tener un  
48 compañero... que si bien es cierto doña Lilliana es excelente, igual que los compañeros del  
49 Departamento Legal, la Auditoría es una oficina totalmente independiente, y si está evaluando  
50 casos de la misma Institución, ahí puede darse un conflicto de intereses; entonces hay que valorar  
51 muy bien de dónde viene el personal y en qué momento se nombra, para que la Auditoría sea  
52 efectiva.

53 **Sr. Presidente:** En realidad, yo me refería al rango más bajo.

1 **Reg. Aurora Sánchez:** A mí me parece que antes de aprobar esta moción, porque yo no la voy a  
2 aprobar así como está, sino hasta que la analice la Comisión de Hacienda y Presupuesto... no  
3 hay que pedir a la Administración la "inclusión" sino buscar la posibilidad para el año entrante, si  
4 hubiera contenido económico; y en cuanto a la plaza de Técnico Profesional 3, ver cuál es la  
5 situación actual de la misma, pero que lo vea primero la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6 **Reg. Randall Pérez:** Creo que el día de ayer, con la presencia del Sr. Auditor acá, externando las  
7 preocupaciones que está teniendo a nivel de su departamento, tendríamos nosotros más bien  
8 que considerarlo, porque es uno de los departamentos de mayor importancia, como se indica  
9 aquí; también ayer hablábamos que el Auditor es un puesto meramente de este Concejo,  
10 entonces, más bien insto a que en este momento, dadas las necesidades que está teniendo la  
11 Auditoría de nuestro Municipio, es más bien ver la posibilidad de darle esos nombramientos;  
12 sabemos que el déficit que se está teniendo a nivel municipal es sumamente grave, pero si no  
13 tenemos las herramientas y los insumos para poder trabajar, en qué vamos a basarnos. El  
14 compañero Francisco Pérez es enfático al decir que se valore el puesto de secretaria, que para  
15 mí es un puesto vital y fundamental en cualquier departamento, y se pueda dar el hecho de ver  
16 cómo sacar el dinero correspondiente de uno u otro lado para abrir el concurso, y en este año,  
17 no esperar para el próximo presupuesto, porque las necesidades de este departamento son  
18 bastante fuertes y, como recalco, es una iniciativa de mi parte, más que nada ver si podemos  
19 tratar, mediante los compañeros que están en la parte presupuestaria, de sacar los recursos para  
20 poder abrir ese concurso. Veamos, compañeros, que es uno de los puestos y departamentos que  
21 nos competen al 100% a los Sres. Regidores, y la Administración tendría que ver de dónde tomar  
22 los recursos.

23 **Reg. Francisco Pérez:** Tres temas: Primero, que hoy he sentido vulnerado mi derecho a hacer uso  
24 de la palabra, porque he tenido levantada la mano desde la intervención del Sr. Corella; usted,  
25 Sr. Presidente vio, pero hasta ahora voy a defender la moción y creo que desde que se presenta  
26 una moción, el primero que debería tener derecho a hacer uso de la palabra, sería el  
27 proponente, para ampliar verbalmente lo que el texto a veces no deja claro, para que les quede  
28 claro a los regidores antes de votar; ampliar verbalmente cuál es el espíritu de quien mociona, y  
29 quiero dejar patente eso como una queja ante la Presidencia Municipal. En segundo lugar, una  
30 queja, porque ayer en sesión extraordinaria este servidor propuso estos temas que estoy  
31 mocionando y este Concejo no quiso entrar a discutir o valorar estas propuestas que yo estaba  
32 haciendo y que pudieron haberse tomado en la misma sesión de ayer: estos acuerdos que estoy  
33 tomando hoy; pero tuve que esperar a la sesión de hoy porque vi que no se le iba a dar un  
34 seguimiento y no se podía dejar el tema del Auditor Municipal sin darle un seguimiento inmediato,  
35 ya que es algo fundamental para la Auditoría y para el Concejo. Lo tercero, ya para referirme a  
36 la moción en sí: esta consta de tres partes, la primera es aprobar el plan de trabajo, porque ayer  
37 nadie cuestionó el plan de trabajo y no sé por qué ayer mismo no se tomó el acuerdo para  
38 aprobarlo; lo de la plaza de Técnico Profesional 3: es una plaza vacante que como tal tiene  
39 código, está habilitada y a nadie se le está pagando, eso quiere decir que ha habido durante  
40 estos meses un ahorro en la Administración porque no se ha estado gastando ese dinero en  
41 pagarle a un funcionario, de manera que esto no tiene por qué ir a Comisión de Hacienda y  
42 Presupuesto, sino que deben iniciarse las gestiones para la contratación. En la tercera, ustedes  
43 valorarán, yo no tengo ningún inconveniente en el tercer acuerdo, de que se remita a la  
44 Comisión de Hacienda o que se hagan gestiones para este año; yo lo dejo a discreción de  
45 ustedes cuál es el tema que quieran tomar en este tercer acuerdo, pero en los dos primeros, creo  
46 que no hay problema en que se voten; no hay ningún impedimento en solicitarle a la  
47 Administración que inicie las gestiones para contratar ese Técnico Profesional 3, que tiene  
48 contenido económico presupuestario y, si no, que me lo ratifique el Sr. Vicealcalde, Rafael Garro,  
49 si es mentira lo que yo puedo estar indicando en este plenario.

50 **Sr. Rafael Garro:** La pregunta me la hizo don José Corella desde el inicio, y es cierto, la plaza está  
51 ahí, se tiene que abrir un concurso interno preliminarmente, pero eso es también una cuestión de  
52 responsabilidad: todos ustedes saben la situación que está viviendo la Municipalidad con la  
53 recaudación de fondos, por lo que debe analizarse un poquito más. Considero que las  
54 propuestas y los comentarios que han realizado los compañeros en cuanto a que sea visto por la  
55 Comisión de Hacienda y Presupuesto, es una actitud, desde algún punto de vista, responsable, y  
56 conociendo también las necesidades que tiene la Auditoría como la tienen otros departamentos,  
57 eso es muy claro para la Administración y, de hecho, ahí está la plaza vacante. Me preguntan si  
58 tiene liquidez y por eso es que debe ser analizado en Comisión de Hacienda y Presupuesto.



1 **Sr. Secretario:** Hay tres propuestas en esta moción; una es aprobar el plan de trabajo del Auditor,  
2 presentado el día de ayer; lo otro, solicitar a la Administración iniciar los trámites para contratar la  
3 plaza vacante correspondiente a la Auditoría, que es un Técnico Profesional 3; Francisco Pérez  
4 está proponiendo que se aprueben estos dos puntos y, si el Concejo lo considera, dejar el tercero,  
5 que es solicitarle a la Administración la inclusión de una plaza de Abogado y Secretaria, mismas  
6 que deben estar incorporadas en el presupuesto ordinario 2013, con el fin de reforzar el Área de  
7 Auditoría, para que sea analizada en Hacienda y Presupuesto.

8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Presento moción de orden para alterar el orden del día, dado que el Sr.  
9 Auditor quiere informarnos sobre ese punto.

10 **Se aprueba la moción de orden para ceder la palabra al Sr. Auditor Interno.**

11 **Sr. Álvaro Rescia B:** Con respecto a la plaza de Técnico Profesional 3, para mí, como lo dije ayer,  
12 no es una plaza nueva, sino que ya existe, y que en el presupuesto 2011 tenía contenido  
13 presupuestario, porque el funcionario estaba trabajando; yo no estaba, pero tengo entendido  
14 que la persona fue despedida desde el mes de mayo, o sea que desde mayo del 2011 la plaza  
15 tenía contenido presupuestario. Tengo entendido que el presupuesto de la Auditoría Interna no se  
16 modificó, se mantuvo el mismo presupuesto del 2011, por lo tanto, la plaza debe tener el mismo  
17 contenido presupuestario del año pasado para este año, y es lo que tengo entendido; de  
18 manera que en ese sentido, por lo menos es lo que pienso, no sé si estaré equivocado, pero el  
19 contenido presupuestario debe existir en la plaza; el trasladarlo a la Comisión de Hacienda y  
20 Presupuesto no tendría sentido porque el presupuesto ya fue aprobado, entonces ya existe la  
21 aprobación de esa plaza desde el año anterior. Entiendo la situación económica que está  
22 pasando la Municipalidad, en ese sentido no estoy en contra, igual lo expresé ayer y en otros  
23 momentos a doña Maureen, pero como lo dije, es imposible para la Auditoría poder cumplir con  
24 las obligaciones que tiene en este momento; de hecho, estoy solicitando una persona, pero ni  
25 siquiera con esa persona podríamos cumplir con la obligación de fiscalizar el trabajo de una  
26 Municipalidad tan grande y que cada día, como ustedes mismos lo han dicho, va creciendo  
27 más.

28 **Sr. Presidente:** Para aclararle al Sr. Auditor, serían solamente los puestos de Abogado y Secretaria  
29 los que se enviarían a Comisión, no así el de Técnico Profesional 3.

30 **Sr. Auditor:** De ser así, está bien, y era para recordarles que la Ley de Control Interno habla de las  
31 plazas vacantes en Auditoría; el artículo 28 de la Ley no solamente dice que esa plaza se puede  
32 perder, sino que se puede sancionar a la Administración o al Concejo, por no llenarla en el  
33 tiempo adecuado, además, ya podríamos estar expuestos a esa sanción porque han pasado  
34 más de 6 meses sin haber nombrado esa plaza; imagino que la Contraloría no ha dicho nada por  
35 el hecho de que no había tampoco Auditor, pero era lo que quería explicarles, gracias.

36 **Sr. Vicealcalde:** Cuando yo hablo de cuestión de responsabilidad, todo lo demás está muy bien,  
37 pero aquí la situación es de liquidez, ese es el meollo del asunto.

38 **Sínd. Jenny Castillo:** Solicito se me aclare un punto: estoy tratando de entender este asunto y no  
39 lo tengo todo completo. El anterior Auditor, que trabajó muchísimos años en esta Municipalidad,  
40 trabajaba con este personal que el compañero está pidiendo o no, y si trabajaba con una  
41 secretaria y un abogado que él pide, entonces que pasó con esa secretaria y ese abogado,  
42 porque si el otro compañero trabajó muchos años sin ese personal, ¿con qué personal trabajaba?  
43 También, si podemos acoplar el personal con que se trabajaba anteriormente, para no contratar  
44 nuevo, porque sabemos que la Municipalidad no está en condición económica en este  
45 momento para contratar profesionales. Creo que ustedes saben que el principio básico de  
46 Administración indica que hay que tratar de tener contento al personal; si el personal no está  
47 contento, no labora a un 100%, y el personal actualmente lo único que oye es que no habrá  
48 aumentos, que no se pagan horas extra, no se pueden arreglar los camiones recolectores de  
49 basura, que la mitad están malos, de manera que ante esta situación, hay que plantearse que el  
50 Sr. Auditor anterior trabajaba así y trabajaba bastante bien, nunca hubo queja de su función,  
51 entonces habría que hacer ese tipo de análisis para no llegar al punto de tener que contratar  
52 profesionales en un momento en el que no hay presupuesto.

1 **Sr. Presidente:** No vamos a proceder a cuestionar en cuanto a eso, porque cada Auditor tiene su  
2 forma de trabajar; además, el anterior Auditor en su momento planteó la necesidad de contratar  
3 un abogado, pero cada persona tiene su manera de trabajar.

4 Se somete a votación, aprobar el plan de trabajo del Sr. Auditor.

5 **Se toma el siguiente acuerdo:**

6 **ACUERDO N° 3**

7 **Considerando**

8

9 1. el Auditor Municipal realizó la presentación de su plan de trabajo para el I semestre de 2012,  
10 ante este Concejo Municipal, el pasado 5 de marzo de 2012.

11

12 2. Que el tema de la Auditoría Interna debe ser prioritario y clave para cualquier institución  
13 pública.

14

15 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Plan de Trabajo  
16 presentado por el Auditor de este Concejo Municipal, y correspondiente al I semestre de 2012.”

17 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

18 Se somete a votación que la Administración inicie las gestiones en coordinación con el Auditor  
19 Interno para contratar el Técnico Profesional 3 (Plaza vacante en la Auditoría Interna).

20 **Se toma el siguiente acuerdo:**

21 **ACUERDO N° 4**

22 **Considerando**

23

24 1. Que el tema de la Auditoría Interna debe ser prioritario y clave para cualquier institución  
25 pública.

26

27 2. Que es fundamental que la Auditoría cuente con el equipo humano necesario.

28

29 3. Que la Ley de Control Interno establece y define la responsabilidad del Concejo Municipal en  
30 estos temas, por ser el máximo jerarca.

31

32 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Administración inicie,  
33 en coordinación con el Auditor Interno, las gestiones para contratar la plaza vacante  
34 correspondiente a la Auditoría, y que corresponde a un Técnico Profesional 3.” **Acuerdo**  
35 **definitivamente aprobado.**

36 Se somete a votación enviar para análisis a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la posibilidad  
37 de incorporar en el próximo presupuesto extraordinario una plaza de Secretaria y una de  
38 Abogado para la Auditoría.

39 **Se toma el siguiente acuerdo:**

40 **ACUERDO N° 5**

41 **Considerando**

42

43 1. Que el tema de la Auditoría Interna debe ser prioritario y clave para cualquier institución  
44 pública.

45

46 2. Que es fundamental que la Auditoría cuente con el equipo humano necesario.

47

48 3. Que la Ley de Control Interno establece y define la responsabilidad del Concejo Municipal en  
49 estos temas, por ser el máximo jerarca.

50

51 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda remitir a la Comisión de Hacienda y  
52 Presupuesto, para su recomendación, el planteamiento del Reg. Francisco Pérez Morales, para la

1 inclusión de una plaza de abogado y de una plaza de secretaria, mismas que deben estar  
2 incorporadas en la propuesta de Presupuesto Ordinario 2013, con el fin de reforzar el área de  
3 Auditoría Municipal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

4 **c. Moción presentada por la Comisión de Patentes para no autorizar actividades sin la**  
5 **autorización de las entidades correspondientes, así como para recomendar otras directrices al**  
6 **respecto.**

7 **Reg. Alejandra Aguilar:** Estamos haciendo esta solicitud porque hay muchos eventos que se  
8 hacen sin el permiso municipal, y hay gente que viene y nos presenta una hoja sin cédula y sin los  
9 requisitos para hacer un evento, y nosotros queremos que nos ayuden en ese sentido, tanto el  
10 Concejo como los concejos de distrito. Hoy rechazamos una solicitud que nos trajeron, dado que  
11 no contaba con la nota de ustedes, y las seguiremos rechazando hasta que el Concejo Municipal  
12 nos pueda ayudar a que los eventos pasen por Fiscalización Tributaria y por la Comisión de  
13 Patentes.

14 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO N° 6

15 **Considerando**

16

17  
18 1. Que se están presentando solicitudes para actividades al aire libre sin la presentación de todos los  
19 requisitos.

20

21 2. Que el nivel sonoro en toda actividad debe estar de acuerdo a lo establecido por ley.

22

23 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

24

25 1. Recomendar a la Unidad de Fiscalización Tributaria, que bajo ningún motivo se debe autorizar  
26 actividades sin la presentación de la documentación de las entidades correspondientes que deben  
27 intervenir en todo evento público, acorde con lo establecido por ley.

28

29 2. Que se debe indicar siempre a todos los solicitantes que no deben exceder los niveles sonoros y  
30 con la cantidad de decibeles permitidos, y que deben respetar el lugar donde se presenten, en el  
31 entendido de que no deben interferir o interrumpir las actividades de los comercios, instancias o  
32 actividades eclesíásticas de los alrededores.

33

34 3. Que las actividades para ferias, turno y miniferias de los diferentes distritos, deben de venir con  
35 recomendación del Concejo de Distrito del lugar donde se va a realizar.” **Acuerdo**  
36 **definitivamente aprobado.**

37 **d. Moción presentada por doña Alejandra Aguilar para solicitar un informe a la Administración**  
38 **sobre los procesos laborales.**

39 **Sr. Secretario:** Solicito fijar el lapso. Doña Alejandra está cambiando para 4 años hacia atrás.

40 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a votación la moción.**

41 **Se toma el siguiente acuerdo:**

42

#### ACUERDO N° 7

43 **Considerando**

44

45 1. Que el Código Municipal le da atribuciones al Concejo Municipal para que pueda fijar políticas  
46 y fijar prioridades en el desarrollo del cantón y el de acordar los presupuestos necesarios para el  
47 cumplimiento de las obligaciones de la Municipalidad.

48

49 **Por tanto:** Se solicita a la Sra. Alcaldesa que en un plazo de quince días presente ante el Concejo  
50 Municipal lo siguiente:

51

52 1. Rendir informe de cuántos procesos hay pendientes de resolver en la vía laboral.

- 1  
2 2. ¿Cuántos procesos ya hay con sentencia?, ¿en qué instancia?, ¿por qué montos?, en la vía  
3 laboral, además de los nombres de los demandantes.  
4  
5 3. ¿Cuáles han sido las causas de esos procesos?  
6  
7 4. ¿Bajo qué criterio se resolvieron en sentencia contra la Municipalidad los procesos laborales?  
8  
9 5. ¿Desde qué fechas están estos procesos, tantos los resueltos como los pendientes?  
10  
11 6. ¿Qué tiempo se ha definido para cancelar los procesos ya con sentencia, a los demandantes?  
12

13 La información correspondiente a los procesos resueltos se circunscribirá al lapso de los últimos  
14 cuatros años.” **Acuerdo no firme. Votan negativamente los regidores Aurora Sánchez,**  
15 **Domingo Solís, María del Rocío Salas y José Corella. Acuerdo no firme.**  
16

17 **Reg. Aurora Sánchez:** Quiero motivar mi voto, porque me parece un poco exagerado el lapso, si  
18 hubiese sido de dos años hacia acá... eso fue.  
19

20 **Reg. Domingo Solís:** Mi voto negativo va en la misma dirección; creo que la Fracción en sí  
21 considera que es un tanto abusivo en un plazo de 15 días pedir un informe de 4 años; creo que  
22 cuando se habló de 2 años, estábamos muy claros, incluso lo íbamos a votar, pero así, sacado de  
23 la manga 4 años, me parece poco responsable y poco serio lo que se está haciendo; así que  
24 cuando se den las cosas, deben argumentarse bien para tener el sustento de cómo votarlas; en  
25 este caso no se está sustentando y se está sacando de la manga así porque así, de ahí mi razón  
26 para votar negativamente.  
27

28 **Reg. María del Rocío Salas:** Mi justificación es la misma, el tiempo solicitado es muy poco.

29 **Reg. José Corella:** En principio, cuando hablaron de 2 años, lo creímos prudente y conveniente,  
30 pero cuando dicen 2 años, 3 años y 4 años, ya no sabemos qué quieren concretamente; no  
31 podemos apoyarlos en ese sentido.

32 **e. Moción presentada por el Síndico Carlos Carmona, acogida por varios Regidores en torno a las**  
33 **partidas específicas asignadas para el año 2012. Una vez sometida a votación y aprobada la**  
34 **dispensa de trámite, se somete a discusión la moción. Al no presentarse discusión se somete a**  
35 **votación.**

36 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### **ACUERDO N° 8**

37  
38 **Considerando**  
39

- 40 1. Que el Concejo Municipal de Desamparados, mediante acuerdo No. 4 de la sesión No. 76-2011,  
41 celebrada el día 6 de diciembre de 2011, acordó aprobar el proyecto denominado “Para el comedor  
42 infantil de Dos Cercas, ¢551,888.00 (quinientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y ocho  
43 colones exactos).”  
44  
45 2. Que el precitado proyecto será financiado con los recursos correspondientes a la Ley No. 7755,  
46 correspondientes al ejercicio económico 2012.  
47  
48 3. Que la descripción de dicha asignación debe modificarse en atención al principio presupuestario  
49 de especificación, en virtud de que el nombre del proyecto conlleva la posibilidad de que los  
50 agentes que aprueban en el Ministerio de Hacienda y otros interesados en el mismo, conozcan en  
51 detalle el referido proyecto.  
52

53 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda modificar el acuerdo No. 4 de la  
54 sesión No. 76-2011, celebrada el día 6 de diciembre de 2011, para que, en lo que concierne a dicho  
55 proyecto, se lea correctamente de la siguiente forma: “Para el mantenimiento de la infraestructura

1 del comedor infantil de Dos Cercas, **¢551,888.00 (quinientos cincuenta y un mil ochocientos**  
2 **ochenta y ocho colones exactos).” Acuerdo definitivamente aprobado.**

3 **e. Moción presentada por don Saúl Mora para apoyar el movimiento de los vecinos en contra de**  
4 **la estación de peaje establecida en la zona de Santa Ana. Una vez sometida a votación y**  
5 **aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción.**

6 **Reg. Aurora Sánchez:** Le solicito a don Saúl me amplíe un poco, dado que por ciertas  
7 circunstancias no he tenido el tiempo necesario para ver bien los argumentos que los vecinos y  
8 los alcaldes están proponiendo.

9 **Reg. Saúl Mora:** Con gusto, doña Aurora. Yo trato de seguir un poco lo que en los medios de  
10 comunicación se puede observar. El mismo hecho de que por lo menos la mayoría de los  
11 alcaldes de esos cantones estén en cierta forma al frente de esa lucha, ya indica que  
12 definitivamente hay algo que no está bien ahí. Como yo lo expresé en la moción, es muy sencillo,  
13 no tiene ningún sentido instalar una estación de peaje cuando a escasos metros de la estación  
14 de peaje lo que usted tiene es la misma carretera que ha existido por no sé cuántos años, incluso,  
15 en esos días en que se abrió el peaje, yo tuve la oportunidad de viajar a esa zona y tengo que  
16 decir que se me revolvió el estómago cuando pude observar una cuadrilla de una empresa  
17 haciendo un bacheo después de la caseta de peaje, o sea, es lo más deshonesto que pudieron  
18 haber tenido esas comunidades; no lo puedo asegurar, por supuesto, pero a mi juicio es una burla  
19 a la inteligencia de las personas que hoy están luchando para que esa estación de peaje sea  
20 eliminada. Realmente lamento que estas cosas estén sucediendo en nuestro país; me parece que  
21 son suficientes las estaciones de peaje que existen en la ruta 27, como para que le instalen una a  
22 los vecinos de esas comunidades, cuando la carretera no ha tenido la más mínima mejora, por el  
23 contrario, en algunas partes de la carretera todavía se requieren puentes peatonales y otras  
24 obras de infraestructura que no han sido completadas por la empresa, y ahora lamentablemente,  
25 y digo lamentablemente porque soy respetuoso de los Tribunales de Justicia, y en algún  
26 momento el Tribunal Contencioso rechazó el decreto de interés público que Óscar Arias le había  
27 dado al Proyecto Minero Crucitas; por supuesto que yo estuve muy feliz, pero ahora tengo que  
28 decir todo lo contrario, pero no se trata de que cuando conviene uno está contento y otras  
29 veces no, lo que es evidente es que los vecinos, incluso, están apoyados por sus alcaldes, y eso  
30 en realidad da a entender que la instalación de ese peaje nunca debió haberse dado. No sé si  
31 con eso respondo un poco a su pregunta doña Aurora.

32  
33 **Reg. Aurora Sánchez:** El dinero lo recaudará la empresa, pero ¿ha dicho para qué y en qué lo va  
34 a invertir?  
35

36 **Reg. Saúl Mora:** Lo único que le puedo decir es que en un reportaje que escuché en un medio de  
37 comunicación, entiendo que a esta empresa se le dio la concesión, no sé si por 20 o 25 años, y  
38 por lo que pude escuchar, según las estimaciones que se hacen de lo que ellos han venido  
39 recaudando en las estaciones de peaje, esa inversión la van a recuperar en 10 años, o mejor  
40 dicho, la inversión, más la utilidad, la van a recuperar en 10 años, sin embargo, van a tener una  
41 concesión por 20 años, eso aún cuando no estaba instalada la estación de la cual estamos  
42 haciendo mención; ahora, ¡imagínense!, con una estación de peaje más, que aunque algunos  
43 digan que ¢ 150 no es gran cosa, si a eso se le suman los ¢ 300 de la estación de Escazú, para  
44 toda esa gente que viaja todos los días y para las empresas de transporte público que tienen  
45 también que estar pagando, que luego, por supuesto le van a recargar esos costos a los usuarios,  
46 porque no se trata solo de los que viajan en automóvil, los que viajan en bus también tendrán  
47 que pagar eso, porque obviamente las empresas de transporte no van a asumir esas carga, es  
48 como cuando suben los combustibles, aunque a veces tienen que esperar a que les ajusten las  
49 tarifas, pero en realidad, a todas luces, uno no se explica cómo esa estación de peaje fue  
50 instalada ahí; yo sí lo entiendo un poquito cuando las concesiones no se dan de una forma justa y  
51 cuando median algunos intereses de los cuales no me interesa entrar en detalle, eso es lo que  
52 termina recibiendo el pueblo.

53  
54 **Reg. Aurora Sánchez:** Gracias, don Saúl, por su respuesta, ya que situaciones familiares de salud  
55 me han impedido estar bien informada.  
56

57 **Sr. Presidente:** Estoy dispuesto a secundar la moción, por cuanto la empresa lo que hizo fue una  
58 ampliación de la carretera, pero solamente en el pedacito este, para hacer el cobro del peaje,  
59 el resto fue construido por el Gobierno de la República en su momento.  
60

1 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quisiera agregar que la lucha la iniciaron los vecinos en una comisión  
2 que hicieron de esos cantones, pero posteriormente se incorporaron los compañeros, y digo  
3 compañeros y muy buenos amigos, principalmente el Alcalde de Puriscal, Manuel Espinoza  
4 Campos, compañero muy querido, dirigente comunal nunca, pero siempre comprometido con la  
5 dirigencia comunal; es de los funcionarios públicos que no cobran viáticos ni horas extra, y que no  
6 le importa a la hora que termina, con tal de atender a un grupo comunal. Conociendo a don  
7 Gilberto Monge, también, de Mora, y a doña Lilliam, la Vicealcaldesa, así como al Alcalde y a la  
8 Vicealcaldesa de Santa Ana, la querida compañera dirigente comunal, sé que la lucha que  
9 están dando es muy fuerte, y quisiera pedirle a don Saúl que en esa moción incluya no solo el  
10 voto de apoyo para ellos sino que se le pida la incorporación a los Concejos Municipales de todo  
11 el país, porque son fondos públicos, y estos no podemos dejarlos ir de la manera en que se van;  
12 hacen cochinas, trabajos a medias que se lavan con un aguacero, y el platal que se les paga  
13 no tiene nombre, yo creo que es hora de que entre todas las municipalidades nos apoyemos, y  
14 así como les damos el voto de apoyo a ellos, igual el día de mañana ellos podrían dárnoslo a  
15 nosotros.

16 **Reg. José Corella:** Una consulta para don Saúl: con respecto a lo que todo el mundo ha visto en  
17 televisión y mucho más, tal vez usted me pueda responder ¿Qué papel juega entonces el trámite  
18 que le da el Tribunal Contencioso al darle la razón a la empresa?, porque uno no logra entender  
19 cómo, después de las explicaciones que dan los compañeros y usted mismo, un Tribunal de la  
20 República dice que está bien hecho, de manera que me preocupa porque no podemos ser juez  
21 y parte; apoyamos una cosa que entiendo y me encantaría apoyar, porque tengo amigos y  
22 compañeros que viven allí, pero vamos a ir en contra del mandato de un Tribunal de la  
23 República; entonces, como que uno no logra entender algunas acciones y lamentablemente  
24 tengo que plantearlo porque no quiero quedarme con la duda.

25 **Reg. Saúl Mora:** Primero, por supuesto que estoy de acuerdo con la propuesta de la compañera  
26 María Ester Rodríguez, en el sentido de que esta solicitud de apoyo se extienda a las demás  
27 Municipalidades, no sé si alguna lo habrá hecho, pero sería un honor para este Concejo tomar la  
28 iniciativa en ese sentido. En cuanto a la consulta del compañero Corella, yo no soy especialista  
29 en esos temas, pero lamentablemente, cuando esas concesiones se dan, se firman contratos y yo  
30 podría pensar que la decisión del Tribunal Contencioso obedece a que en el contrato se  
31 estableció que ese peaje de debía poner ahí, y al establecerse en el contrato, por supuesto que  
32 la empresa, nada tonta, perdonando la expresión, le va a decir al Estado que si le quitan el peaje  
33 pondrá una demanda por no sabemos cuántos miles de millones de dólares, y ahora el Estado  
34 está atado de manos y no sabe qué hacer con los reclamos de los ciudadanos, que es por lo que  
35 desgraciadamente decía que no quería entrar en detalles, pero bueno, sucede con estas  
36 concesiones. Yo igual, por un asunto de ideología, la palabra concesión a veces la rechazo un  
37 poco, porque si no se establece claramente que deben privar los intereses comunes del Estado y  
38 de los administrados, y se tiende a no poner atención a esos otros términos, al final es como  
39 ponerse la soga al cuello, si no se establecen esos términos; después, difícilmente se podrá refutar  
40 eso a la empresa. Aclaro que cuando hablo de un voto de apoyo, no estoy, desde ningún punto  
41 de vista, diciendo que si los vecinos hacen uso de la violencia y ese tipo de cosas, nosotros  
42 estemos apoyando eso; es un voto de apoyo a su lucha, a sus quejas e inquietudes y al  
43 sentimiento que tienen en este momento al ver atropellados sus derechos, y es en ese sentido que  
44 va la moción.

45  
46 **Reg. Francisco Pérez:** Yo que soy un usuario asiduo de esa autopista, que la uso buena parte de la  
47 semana, no puedo entender que cuando usted pasa el peaje de Escazú, va hacia Caldera, y  
48 quiere subir a Ciudad Colón u Orotina, te cobran un peaje por el hecho de salir de la pista, y  
49 también le cobran a la gente que viene de Puriscal y Ciudad Colón al entrar a la pista, entonces  
50 no entiendo cómo uno, que es usuario de la pista y quiere ir a Turubares, pero por Puriscal,  
51 tenga que pagar ₡ 150 por salir de la pista; esas son las cosas que no entiendo. Uno puede  
52 especular que quizá lo que querían era cobrar ₡ 300 a los que salían, pero quizás era muy caro y  
53 entonces lo hicieron, ₡150 para los que salen y ₡ 150 para los que entran, y así terminan cobrando  
54 los ₡ 300.

55  
56 **Sr. Presidente:** Yo casi que les propondría que hagan una carretera bordeando el peaje.

57  
58 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, en esto a veces se vale soñar y se vale ser romántico, y  
59 cuando hablamos de apoyar a las comunidades, la moción encierra precisamente ese espíritu,  
60 porque lamentablemente, como se hizo hace un tiempo con Alterra y otros contratos, a veces  
61 esos contratos, lejos de beneficiarnos, lo que hacen es afectar a muchos vecinos. El Gobierno

1 perfectamente podría sentarse a negociar con esas empresas, existen modos para poderlo  
2 realizar, las cosas no son tan cuadradas, entonces piensa uno que quizás este tipo de lucha  
3 incentive un poquito más a estas personas del Ministerio para que traten de negociar y ver un  
4 poquito la letra menuda del contrato, para no caer en estas barbaridades. Creo que todos  
5 hemos visto cómo en muchos de los pasos, en varias de las carreteras que se han hecho,  
6 prefieren darle paso a las vacas que a las personas; en otros lados, las calles de la comunidades  
7 quedaron totalmente cortadas; se dividieron comunidades, y simple y sencillamente se pusieron  
8 bastantes muros para que la gente no pudiera pasar; entonces, ¿a quién benefician?, esa es la  
9 pregunta.

10 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 11 **ACUERDO N° 9**

##### 12 **CONSIDERANDO:**

- 13
- 14 • Que hace algunas semanas se dio la apertura del peaje sobre la ruta 27, concretamente en el  
15 cantón de Santa Ana.
- 16
- 17 • Que no obstante el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo a favor de la instalación de  
18 dicho peaje, éste no significa más que una carga económica para las usuarias y los usuarios de las  
19 comunidades de Santa Ana, Mora, Puriscal y Turrubares, pues a partir de dicha estación (sentido  
20 este-oeste) no se han dado mejoras sustanciales a la carretera.
- 21
- 22 • Que existe un movimiento de oposición a ese peaje por parte de los vecinos y vecinas de dichos  
23 cantones, quienes consideran abusiva e injusta la instalación de dicha estación.

24 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

- 25
- 26 • Brindar a las ciudadanas y los ciudadanos de los cantones de Santa Ana, Mora, Puriscal y  
27 Turrubares un voto de apoyo en la lucha que sostienen por la eliminación de la estación de peaje  
28 instalada en la ruta 27 (Piedades de Santa Ana) por la empresa Autopistas del Sol.
- 29
- 30 • Solicitar a la Secretaría de este Concejo hacer llegar este acuerdo a los honorables concejos  
31 municipales de Santa Ana, Mora, Puriscal y Turrubares.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

#### 32 **5. Espacio de control político**

##### 33 **a. Espacio para los Síndicos y Síndicas**

34 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Para la Comisión de Patentes y a doña Alejandra Aguilar, como  
35 Coordinadora: pude entender que cada actividad que se vaya a hacer debe ser recomendada  
36 por el Concejo de Distrito.

37 **Reg. Alejandra Aguilar:** Allí dice que las ferias, miniferias y grandes ferias que se hagan en los  
38 pueblos, tienen que ser recomendadas por el Concejo de Distrito, pero no se refiere a todos los  
39 permisos, porque si viene una Iglesia a solicitarnos el parque, no le vamos a decir al Concejo de  
40 Distrito si está de acuerdo o no.

41 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Entonces, en el caso de nosotros, como miembros del Concejo de  
42 Distrito del Centro, pregunto: ¿si viene una actividad grande para el parque y el Concejo de  
43 Distrito tiene que recomendar, qué sucede si no la recomienda?

44 **Reg. Alejandra Aguilar:** Si el Concejo de Distrito no la recomienda, no se da el permiso.

45 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Esto nunca se ha dado, pero pienso en el problema que podría darse en  
46 el sentido de que nosotros como Concejo de Distrito de Desamparados nos reunimos la última  
47 semana de cada mes, entonces, se imaginan si dentro de esos 22 días, digamos un martes,  
48 solicitan hacer una actividad grande en el parque y tengan que esperar a que nos reunamos.

49 **Sr. Presidente:** Pueden sesionar extraordinariamente.

1 **Reg. Alejandra Aguilar:** Recuerde, compañero, que los permisos no se dan de la noche a la  
2 mañana, es muy raro un supuesto de que alguien llegue un martes a pedir un permiso a Salud, y  
3 se lo den un viernes. Además, los permisos y esos trámites se llevan un mes de tiempo.  
4

5 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Eso lo entiendo, y espero que no tengamos problemas, de hecho, el  
6 artículo 57 nos dice que los concejos de distrito deben recomendar actividades y obras dentro  
7 del cantón de Desamparados, pero a veces no aplicamos esas recomendaciones.  
8

9 **Reg. Alejandra Aguilar:** Nosotros lo estamos haciendo porque ustedes mismos, los concejos de  
10 distrito, llegan a la Comisión de Patentes a quejarse de que no se tomaron en cuenta, por eso lo  
11 estamos haciendo, pero si no desean ser tomados en cuenta, pueden mandar una nota con la  
12 firma de todos los concejos de distrito diciendo que no tienen tiempo o que no están de acuerdo  
13 en lo que ustedes mismos nos solicitaron. Recuerdo que la semana pasada se le dio un permiso a  
14 San Juan de Dios y doña Aurora me preguntó dónde estaba el acta con el acuerdo del Concejo  
15 de Distrito, que por dicha ellos lo habían traído, porque imaginen que si no lo hubieran traído, no  
16 hubieran podido hacer la actividad. No creo que algún concejo de distrito esté en contra de  
17 que se hagan actividades para mejorar su propio distrito.  
18

19 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Esperemos en el tiempo y que todo sea para bien. En otro tema, señores,  
20 necesitamos el apoyo del Concejo Municipal en la intervención de las calles de Torremolinos;  
21 estoy esperando que los compañeros me digan qué día van a ir a hacer una inspección a esa  
22 comunidad, porque me duele, ya que con criterios del mismo personal de ellos, estamos  
23 hablando del trabajo ambiental que están haciendo con una empresa; yo, nativo del lugar por  
24 38 años, cuando veo esa draga abriendo esa carretera, que no es una traba (capa delgada),  
25 sino una calle de Torremolinos que se hizo con una muy buena carpeta, pero ahora los que viajan  
26 del lado de Contadores, pueden ver entre 30 y 50 vagonetas de tierra; toda esa tierra se saca de  
27 la calle principal de Torremolinos, es una intervención de calle principal que se hizo con denuncia  
28 en la Defensoría de los Habitantes y, entonces digo, si uno no se manifiesta, quién se va a  
29 manifestar, es así y como dicen a veces los compañeros, vemos los trabajos y no nos  
30 preocupamos de lo que hace el Estado, pero si alguien es responsable en esta tierra, ese soy yo;  
31 hay que cuidar y ser buen administrador de lo que Dios nos entrega, por eso debemos ser celosos  
32 de las obras. Tengo entendido que esta empresa ha dicho que van a intervenir la parte afectada,  
33 y yo pregunto si en el momento que le van a echar el petróleo cumplirán bien, porque eso lleva  
34 un proceso largo, me gustaría que fueran a ver, pero sé que no entrarían a la comunidad, no por  
35 miedo sino por ese trabajo que están haciendo, y yo sé que hay un convenio de que esa  
36 empresa debe dejar la carretera como estaba, no que va a hacer parche tras parche, en una  
37 carretera que a ellos les costó, con denuncia, aunque eran solo 500 metros, y no quieren llegar a  
38 ver solamente ese parche cuando se llegue a hacer. También hay otra cosa que me duele, y es  
39 que han intervenido como cien metros de unas cunetas que se pusieron cuando se hizo la  
40 comunidad de Torremolinos; y otra cosa, aunque no me compete, es que hace 22 días la  
41 empresa tuvo que sacar casi 100 metros lineales de tubería del Colegio de Contadores, porque  
42 era una tubería que no tenía que ir y por eso Acueductos y Alcantarillados no recibió la obra a  
43 esa empresa, por eso tuvieron que volver a sacar toda la tubería y meter la que era, de ahí que  
44 eso hace pensar en las manos en que estamos, y pregunto, qué va a pasar con las calles de  
45 Torremolinos. Esto que digo es veraz y si desean darse cuenta, pasen un día de estos por ahí y  
46 podrán ver los tubos que sacó esa empresa, tirados y todos quebrados, por eso esa carretera de  
47 Contadores está cerrada, no sé si alguno de los que tienen carro ha pasado por ahí; por todo  
48 ello, les pido que nos ayuden a enviar una comisión a hacer una inspección, y cuando esa obra  
49 esté realizada, esperaré que dejen la carretera con la carpeta como estaba. En cuanto a la Ley  
50 7600, no sé hasta dónde nos alcanza esta ley, pero a cien metros del Colegio de Contadores,  
51 siguiendo para Calle Fallas, tienen el plantel, porque vienen haciéndolo cada 100 metros; ahí  
52 está el bombeo y las plantas, pero me preocupa que cuando levantan una bodega de 25 metros  
53 de lado a lado, ponen bastiones que atraviesan las aceras, y cuando paso por ahí con mi  
54 bicicleta, tengo que pasarla alzada, y me preocupa cómo harán aquellas personas que cubre la  
55 Ley 7600 y todos los niños que viajan de la escuela de Calle Fallas y pasan por ahí, donde hay  
56 tantos obstáculos, porque los ponen en las aceras; y me pregunto quién supervisa eso, no sé si  
57 inspectores o quién. Me manifiesto al respecto porque si uno no se manifiesta y hace la lucha,  
58 quién la va a hacer. Ayer estuve viendo que los vecinos usuarios de las paradas de buses de  
59 Monteclaro están molestos. No sé si desde la Comisión de Obras me pueden dar un tiempito; si es  
60 de pagarles el mediodía, yo se los pago, para que me ayuden a hacer una inspección en la  
61 comunidad, y se darán cuenta de la intervención que se está haciendo, pero yo no puedo parar  
62 esa obra, si pudiera, mañana mismo iría con 200 personas, pero ¡ay de mí!, me pueden meter a la  
63 cárcel por parar una obra pública, por eso necesito ayuda cuando se haga dicho trabajo. Otra



1 cosa que me molesta mucho de esta empresa, es que hay falta de responsabilidad, porque van  
2 dejando los montones y montones de escombros en las esquinas y dicen: después lo recogemos. Si  
3 ustedes son curiosos y observadores, por el lado de Contadores, bajando la casetilla de  
4 Torremolinos, pueden ver que hay unas 15 vagonetas, y es que todos los escombros que sacan los  
5 reparten y los dejan en las zonas verdes, ¿sabían eso?, si no, ya lo saben. En la escuela de  
6 Torremolinos dejaron un montón de material y están interviniendo ya la calle principal, a veces le  
7 pregunto a los vecinos dónde estoy viviendo ahora, porque no quiero ni arrimarme ahí, nada más  
8 estoy esperando el momento, cuando tengan que intervenir las carreteras y verlas como estaban  
9 antes, es más, si se me mete la loquera, les voy a traer como muestra un pedazo del concreto  
10 que tenían esas carreteras, es una carpeta como de 20, para que no nos vayan a meter después  
11 una carpeta de 5 cm, porque es una empresa y las empresas, por ganar recursos, puede que no  
12 nos dejen la carpeta como estaba antes.  
13

14 **Sínd. Jenny Castillo:** Quiero aclarar un punto con respecto a lo que dijo el compañero  
15 Monterrosa; y es que hubo un problema de comunicación, yo me dí cuenta, él en ningún  
16 momento está opuesto a que nos consulten, doña Alejandra, sé que se cruzaron las ideas, no sé si  
17 fue que él malinterpretó o qué fue, pero quedó esa idea de que él se opone, pero en realidad  
18 no, más bien Monterrosa y yo queremos que se nos tome en cuenta; sentimos que el Código  
19 habla de otras cosas que le corresponden al Síndico, pero que en realidad no se les está dando  
20 la oportunidad de practicar, porque por lo menos los síndicos del Centro no estamos participando  
21 en otra cosa que no sea el Concejo de Distrito, no estamos siendo tomados en cuenta en  
22 ninguna otra cosa; más bien quisiéramos que se nos tome en cuenta, como dice el Código. Por  
23 otra parte, con todo respecto, quisiera pedir al Sr. Asesor Legal o al Presidente, le pongan  
24 atención a lo que denunció don Marvin Monterrosa sobre la obstaculización de las aceras; yo  
25 entiendo que eso es contra la ley de libre paso, que es constitucional, porque las aceras están  
26 hechas para eso, y si están obstruyéndolas, creo que la Municipalidad tiene la obligación de ir y  
27 poner a esa empresa en regla; ellos no pueden obstruir las aceras ni pueden dejar todo el  
28 material que están sacando, en cúmulos en zonas verdes ni esquinas. Considero que más que  
29 todo lo que mi compañero está haciendo es una denuncia y pido que le hagan el favor de  
30 tomárselo como denuncia, y darle la importancia del caso a lo que dijo, para que por favor  
31 intervenga la Municipalidad en ese vecindario, porque les aseguro que si fuera Monteclaro, o en  
32 los barrios al norte de la Escuela García Monge, seguramente no sucedería, pero como es en  
33 Torremolinos, nadie se acerca a ver lo que está pasando; por ello, pido por favor el apoyo a lo  
34 que él denunció hoy. Por mi parte, también, con todo respeto, sin ánimo de molestar pero sí con  
35 la urgencia del caso, pregunto: ¿para cuándo se cree que pueda ser una realidad contar con  
36 los mueblecitos que estamos esperando los Síndicos? A ver si es cierto que eso va a ser una  
37 realidad y, más o menos, ¿para cuándo?, porque definitivamente no conozco la forma en que se  
38 puede lograr, pero si aquí se puede decir que cada quien tiene su forma de trabajar, se puede  
39 pedir, con todo el respeto, y no estoy criticando al señor Auditor, porque no es nada personal,  
40 pero si él puede pedir un abogado y una secretaria, por qué nosotros no podemos pedir unos  
41 muebles, siendo que vamos a estar aquí sesión tras sesión, a veces hasta la media noche, con  
42 una incomodidad terrible, con todo en el suelo, porque no hay dónde poner las cosas ni dónde  
43 escribir, y continuamos en eso, entonces, si hay para unas cosas, tiene que haber para otras. Es  
44 muy caro contratar un profesional o dos, entonces, ¿por qué no hay esa voluntad política, talvez,  
45 o lo que se necesita para conseguir el presupuesto, a fin de que los síndicos tengamos la justa  
46 comodidad que debemos tener? Tampoco veo justo, por la Ley 7600, que el compañero don  
47 Carlos esté en la misma incomodidad en la que estamos todos los demás; quizá tendríamos que  
48 pensar en otro tipo de presión, ya sea por medio de la Ley 7600, para que se haga respetar;  
49 además, hay muchas enfermedades de cintura, de columna, problemas por edad, cansancio y  
50 un montón de cosas que tendrían que tomar en cuenta, y que si hay plata para unas cosas, debe  
51 haber para otras que yo considero que, poniéndolas en el orden de prioridad, son prioritarias.

## 52 **b. Espacio del Partido Movimiento Libertario**

53 **Reg. Jonatan Chavarría:** Primero, quería felicitar al compañero Saúl por la moción con respecto al  
54 peaje de Santa Ana; yo le decía a la compañera Aurora que eso es como poner un peaje a la  
55 entrada de la casa, y que cada vez que uno va al supermercado o al trabajo, tenga que pagar,  
56 y que no hayan hecho un arreglo ni a un metro cuadrado de la calle. En otro tema, a la  
57 compañera Alejandra, de la Unidad, quien tocó el asunto de los \$ 4 millones para los arbolitos; me  
58 parece que es un punto que debe valorar muy bien la Comisión de Hacienda para darle  
59 fortalecimiento a la oficina de la Auditoría, que más que todo es para que ustedes mismos se  
60 protejan la espalda. La Auditoría tiene que estar sumamente reforzada, sin escatimar ni un cinco  
61 para ello, porque es para ustedes mismos. Muy sinceramente, quiero desearle lo mejor a la

1 compañera Aurora, quien debe estar pasando un momento muy difícil, a pesar de que aquí uno  
2 viene a hacer un trabajo político, aparte de que la conozco hace mucho tiempo, quiero decirle  
3 que sinceramente estoy con ella y deseo que todo salga bien.

4 **Reg. Francisco Pérez:** Tengo tres temas: Primero, que doña Aurora ha sido una crítica bastante  
5 tiempo sobre el famoso reglamento de sesiones, y creo que desde el año 2010 este fue  
6 trasladado a una Comisión Especial que se nombró, cuyo Coordinador es el Sr. Presidente, junto  
7 con doña Lilliam. Voy a esperar a que el Sr. Presidente termine, porque es un tema que me  
8 interesa que él pueda escuchar. En cuanto al tema presentado por el Sr. Monterrosa, creo que es  
9 muy cierto lo que él dice: es una denuncia lo que está presentando, pero no veo que este  
10 Concejo Municipal tome una acción al respecto, y en ese sentido propongo que esa denuncia se  
11 le traslade a la Comisión de Obras, para ir viendo el tema, pero quiero serle sincero al compañero  
12 Monterrosa, por el hecho de que, si el Sr. Presidente ahora acogiera esta recomendación de que  
13 se traslade a la Comisión de Obras, quiero serle sincero y franco en que nuestro margen de  
14 acción es muy limitado; podemos ir a ver el proyecto, pero yo, como ingeniero, estaría  
15 requiriendo copia del contrato para ver qué se puso y qué se va a hacer, porque si no tenemos  
16 eso, será muy difícil actuar, no obstante, en el día a día tenemos una Administración Municipal  
17 representada por la Alcaldía Municipal y los departamentos que la integran, y ellos están  
18 trabajando día a día en este Municipio; sé que las quejas deben llegar en abundancia, no tanto  
19 en ese sector, sino por donde ya habían pasado han tenido que ver las quejas de la gente, y los  
20 funcionarios de la Administración son los primeros llamados a hacer una labor de contención y  
21 fiscalización en el tema; se lo digo porque soy funcionario municipal, y sé cómo debe actuar un  
22 funcionario municipal en ese tema. Le debe nacer a él la iniciativa de velar por los intereses de  
23 todos los ciudadanos que pagan su salario y, por ende, debe tener la iniciativa de velar, fiscalizar  
24 y hacer una labor de control. A nivel de Concejo Municipal, no somos los llamados a hacer esa  
25 labor, porque no estamos 8 horas al día en esa situación, pero con mucho gusto yo estaría  
26 proponiendo que se le traslade a la Comisión de Obras para que le demos un seguimiento, sin  
27 embargo, le soy sincero en ese asunto para que no se vaya a crear una falsa expectativa sobre  
28 nuestro margen de acción, y con mucho gusto podemos entrar a discutirlo, yo como miembro de  
29 la Comisión y doña Lilliam como Coordinadora, sé que estaría en la mejor disposición para que se  
30 le traslade el tema a la Comisión de Obras, si es que el Presidente Municipal acoge la solicitud  
31 que hace este servidor. En cuanto al reglamento de sesiones, se conformó una Comisión Especial  
32 donde coordina el Sr. Presidente junto con doña Lilliam, y creo que otros integrantes, si no es así,  
33 que me aclaren, pero es una comisión que no ha dictaminado sobre el reglamento, e incluso  
34 tenía hasta un tiempo establecido, además, doña Aurora ha sido muy crítica de este tema, por  
35 ello, creo que no hay que conformar más comisiones de las que ya están por ley; hay que buscar  
36 cuál comisión es la que tiene afinidad con un tema, primero por ahí, y segundo, hay una  
37 Comisión de Gobierno y Administración que ha estado trabajando muy bien; aunque se diga que  
38 las comisiones no trabajan bien, esta ha dictaminado proyectos de ley de la Asamblea, ha  
39 elaborado el reglamento de torres, que es un tema complicado a nivel nacional, y ha elaborado  
40 una modificación al mismo, de manera que para que esto salga, quiero proponer que en  
41 término de un mes se cierre el capítulo, que ese Reglamento se traslade a la Comisión de  
42 Gobierno y Administración para que dictamine, revise y que en un plazo de un mes presente la  
43 propuesta para que sea votada por el Concejo; así que hago esta propuesta y la de Monterrosa,  
44 esperando que se pueda acoger para que se tome hoy el acuerdo; no es nada descabellado,  
45 creo que es darle a una comisión, que ha trabajado, su rol para que pueda dictaminar este  
46 reglamento. En otro asunto, quería darle seguimiento con don Mario al Reglamento de la Policía  
47 Municipal, porque en el orden del día viene una nota que me preocupa mucho, dado que  
48 ponen a firmar a vecinos una nota donde yo siento que los vecinos tienen una imagen errónea  
49 de los procedimientos que deben seguirse, de la formalidad que es un Concejo Municipal y de los  
50 detalles que hay que tener en la aprobación de cosas; entonces no sé en qué ha quedado el  
51 tema de este reglamento; yo había hecho una solicitud para que se indicara si había una  
52 comisión especial, si dictaminó, y cuándo el Concejo le pidió que hiciera ese dictamen, para  
53 saber si eso se le devuelve a la Comisión Especial o si el reglamento se le da por una actividad  
54 residual, como dijo el Sr. Asesor Legal, a la Comisión de Gobierno y Administración; entonces, don  
55 Mario, quisiera saber si usted ya tiene alguna información sobre eso.

56 **Sr. Secretario:** Hice el histórico de ese reglamento: En la sesión 63-2010 la Sra. Alcaldesa remite al  
57 Sr. Presidente el Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal, eso fue el 26 de octubre de  
58 2010, para análisis en la comisión respectiva; en la sesión 68-2010 del 23-11-2010, el Concejo  
59 acuerda, con fundamento en un dictamen de minoría de la Comisión Cantonal de Seguridad  
60 Ciudadana del 14-11-2010, conformar una Comisión Especial que estudie en un término de un  
61 mes el Reglamento de la Policía Municipal del Cantón de Desamparados, la cual será constituida

1 por el equipo siguiente: Abogado Sr. José Eduardo Vargas, Sociólogo Guillermo Cantillo,  
2 Licenciada en Administración, Sra. Norma Fonseca Cascante, y el Coordinador de la Comisión  
3 Cantonal de Seguridad Ciudadana, Sr. Jorge Vargas Chacón, el Sr. Saúl Mora Vargas, en  
4 ausencia de don Jorge Vargas Chacón, quienes se juramentarán el 30 de noviembre;  
5 posteriormente, en diferentes sesiones de noviembre y diciembre, se procede a juramentar a  
6 algunos de los miembros de esa comisión, entre ellos: Guillermo Cantillo, José Eduardo Vargas y  
7 Norma Fonseca. En agosto, doña Aurora Sánchez habla de que en julio se había entregado ese  
8 reglamento y que no hay un dictamen, sin embargo, ese reglamento fue trasladado a don Jorge  
9 Vargas en julio, pero ese reglamento no fue remitido al Concejo, sino que le es trasladado por la  
10 Sra. Alcaldesa a don Jorge Vargas, imagino que como Coordinador de esa Comisión Especial.  
11 Tengo entendido que esa propuesta de reglamento llegó a los demás regidores, no sé de qué  
12 forma, si fue a través de don Jorge Vargas, pero eso es lo que tengo. Se ha venido hablando  
13 sobre el mismo, a través de estos meses, pero eso es lo que está registrado en actas.

14 **Reg. Francisco Pérez:** Entonces, una consulta al Sr. Asesor Legal: Por lo que le entiendo a don  
15 Mario, el tema del reglamento es conocido oficialmente por este Concejo Municipal hasta  
16 febrero de este año, que es cuando consta en actas que la Sra. Alcaldesa presenta el tema,  
17 porque anteriormente fue únicamente un traslado, según le entiendo.

18 **Sr. Secretario:** No. La presentación la hizo la Sra. Alcaldesa en el 2010, hizo la primera propuesta,  
19 queda en actas que se la entrega al Sr. Presidente; unos días después se conforma la Comisión  
20 Especial para el análisis de ese reglamento y se juramentan los miembros, y en julio, la Abogada  
21 remite a la Sra. Alcaldesa la versión ya corregida, me imagino que con los aportes de los  
22 miembros de la Comisión Especial, y es entregada al Sr. Presidente una copia de eso.

23 **Reg. Francisco Pérez:** Pero entonces, cómo quedamos en ese caso, Sr. Asesor, no me queda claro  
24 el tema porque hasta donde tengo entendido, esa Comisión Especial no ha presentado ningún  
25 dictamen al Concejo, y tengo también entendido que en la sesión del 23 de noviembre se  
26 presentó un dictamen de minoría de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, donde se  
27 acuerda establecer una Comisión Especial para que lo estudie; entonces, mi duda es si una  
28 comisión puede recomendar la creación de otra comisión para que analice un tema. y me  
29 gustaría aclarar esto porque es importante, dado que los vecinos vienen aquí con una imagen  
30 diferente, y el procedimiento que se ha seguido tal vez es donde está el error, que no se ha  
31 seguido el procedimiento más adecuado para poder dictaminar ese tema; entonces, me  
32 gustaría aclarar y que se defina cuál comisión es la que va a estar dictaminando el reglamento, y  
33 que el dictamen que usted presentó sea trasladado a esa comisión; además, que se retomen las  
34 dos propuestas que hice al inicio de mi intervención en torno a lo del Sr. Monterrosa y el  
35 reglamento de sesiones, para que se tome algún acuerdo.

36 **Sr. Asesor Legal:** Disculpen, pero estaba un poco confundido, porque según entiendo, había dos  
37 versiones del reglamento, y a mí me trasladaron la segunda versión, no la primera; de manera  
38 que emití un criterio legal de la segunda versión, no así de la primera, entonces, según los  
39 documentos que da aquí don Mario, este Concejo Municipal tomó un acuerdo el 23-11-2010, que  
40 fue un dictamen de minoría de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, en la cual se  
41 recomendaba crear una Comisión Especial que estudiara, en el término de un mes, el  
42 Reglamento de la Policía Municipal del Cantón de Desamparados, y en este caso lo procedente  
43 y lo prudente sería trasladar el dictamen que yo rendí, al Concejo, a esta Comisión Especial que  
44 igualmente nombró el Concejo Municipal, para que dictamine en última instancia el Reglamento  
45 de Policía Municipal.

46 **Sr. Presidente:** Siendo así, se traslada a la Comisión Especial, junto con el dictamen, para que sea  
47 analizado en un plazo de 15 días.

48 **Reg. José Corella:** De buenas voluntades está lleno el infierno; creo, con todo respeto, que no  
49 podemos seguir en este vacilón, esa comisión viene de otra comisión y de otra comisión. El  
50 reglamento ya tiene que estar, pero llevamos casi dos años sin que nos hayamos puesto de  
51 acuerdo, porque la comisión no se pone de acuerdo, entonces, seguir en comisiones equivale a  
52 seguir perdiendo el tiempo; el reglamento lo ocupamos, es una necesidad, una obligación y una  
53 responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros, de forma tal que no es posible que siga en  
54 otra comisión; señores, pasen eso de inmediato a Comisión de Gobierno y Administración, para  
55 que decidan inmediatamente qué hay que hacer y se acabó, si no, esto va a continuar dando  
56 pasitos "tun tun" y es cuento de nunca acabar.

1 **Sr. Asesor Legal:** Estaba recomendando o recalcando un acuerdo que había tomado este  
2 Concejo Municipal, de que se trasladara a una Comisión Especial; sin embargo, si algún otro  
3 regidor, como lo hace don José Corella, tiene a bien realizar otra recomendación y el Concejo  
4 Municipal así lo acuerda, se puede realizar cualquier modificación y trasladarlo a la comisión que  
5 este Concejo estime pertinente.

6 **Sr. Presidente:** Yo apoyaría esa propuesta de enviarlo a Gobierno y Administración.

7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Precisamente lo que estaba diciendo el compañero Corella, era lo que iba  
8 a decirle, en especial, lo primero que se tiene que hacer es que usted, Sr. Presidente, anule esa  
9 comisión (Comisión Especial nombrada para el estudio del Reglamento de la Policía Municipal),  
10 porque la comisión fue nombrada, la gente vino y se juramentó, pero es muy real y usted lo sabe  
11 muy bien, que yo vine varios viernes a reglamentos, y usted al mismo tiempo convocaba esa  
12 comisión y llegábamos usted y yo; yo esperaba que llegara usted y la otra compañera, y usted  
13 llegaba solo con Saúl Mora, entonces nunca funcionó; lo más adecuado es anular ese acuerdo y  
14 proceder a hacer el traslado a la comisión que corresponde.

15 **Sr. Presidente:** Esa comisión de la que usted está hablando es la de reglamentos, no la Comisión  
16 Especial.

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo recuerdo que llegaba el abogado, yo también lo vi.

18 **Reg. Jorge Agüero:** Sr. Presidente, antes de tomar el acuerdo de enviar el reglamento ahí, hay  
19 que revocar el acuerdo del nombramiento de la otra comisión, porque tengo muy claro que  
20 como no soy parte del Concejo Municipal en este momento, no puedo presentar mociones de  
21 orden, pero iba a pedirle a alguno de los compañeros que me secundara precisamente para  
22 eso, si no vamos a seguir toda la semana en lo mismo.

23 **Reg. Randall Pérez:** Vamos a tratar de ver esta situación desde otro punto de vista. Cuando a  
24 nosotros se nos presenta lo que el Sr. Presidente presentó hace 2 semanas, y que se quería  
25 aprobar como reglamento para conformar la Policía Municipal, estamos dándonos cuenta de lo  
26 errado en que precisamente se estaba haciendo el procedimiento, porque las supuestas  
27 comisiones que se nombraron nunca llegaron al Concejo con un dictamen sobre ese reglamento,  
28 y así está quedando por visto hoy. Acá lo preocupante y como yo lo puedo indicar sobre este  
29 documento que nos envían los vecinos a este Concejo, y precisamente dándose aludidas acá  
30 ciertas fracciones, aquí más veo la "*mano peluda*", y no quiero decir nombres, pero supongo que  
31 tiene que haber cierto personero que pone en evidencia que hace las cosas mal y que después  
32 trata de decirle a todo el pueblo que vino, y a todas las personas, que estamos equivocados,  
33 pero la verdad siempre se da a conocer; ojalá de la misma manera en que la gente vino, habló y  
34 puso un documento, que siento que está redactado por cierta persona, y que fue nada más  
35 firmada porque la gente no supo bien lo que estaba pensando, ojalá haga lo mismo para que  
36 precisamente la gente se dé cuenta cómo son y cómo se manejan las cosas acá.

37 **Sínd. Juan Alfonso Segura:** Si me dan el derecho, yo opino en beneficio del Concejo, no voy a  
38 opinar en mi beneficio. Estaba viendo las comisiones que usted nombró y estamos hablando de  
39 una licenciada en Administración y de un sociólogo, gente que en realidad de seguridad no  
40 sabe nada; se juramentaron y nunca vinieron.

41 **Sr. Presidente:** Perdón, pero sí vinieron, la comisión se reunió...

42 **Sínd. Juan Alfonso Segura:** La Comisión nunca funcionó, jamás funcionó, después nombraron la  
43 otra comisión donde está usted como Coordinador y don Saúl como Subcoordinador, pero con  
44 esta tampoco funcionó nada porque era un puesto para gente operativa que sepa de  
45 seguridad; tenemos aquí al Sr. Marchena, que es un experto en seguridad, tenemos al señor  
46 Francisco Chaves, a quien quise presentarles para que nos ayudara, también tenemos  
47 capacidades como la de Pedro Arias, que fue Director, y a quien pudimos arrimarlo, igual está  
48 Sigifredo Garro, que es un referente acá, y otro montón de gente en el cantón con la que sí  
49 podemos trabajar en el tema de seguridad, y en esa cuenta me meto yo, pero como no les  
50 interesa hacer las cosas bien, no se han hecho. Pongan gente operativa, no gente que no sabe  
51 nada de seguridad, señor, y cuando tengamos una comisión que sepa de seguridad, entonces  
52 es cuando creo que sí vamos a funcionar, porque no podemos decir qué vamos a hacer si no  
53 hemos planificado nada; cuando planifiquemos con gente que conoce del tema, entonces las

1 cosas saldrán bien, pero no podemos poner a un panadero a hacer leyes, ni a un carnicero  
2 como aviador, y es que todo debe andar bien coordinado. Cuando viene gente que no conoce,  
3 las fracciones de nosotros pareciera que están estorbando, como estorbó la Fracción Movimiento  
4 Libertario, la de la Unidad Social Cristiana y el PAC, cuando en realidad estamos tratando de  
5 ayudar, no de estorbar. A mí no me interesa quién sea de cuál fracción, me interesa que aquí se  
6 llegue a trabajar por un equipo, y aquí he ofrecido mis servicios, pero nadie me pone atención ni  
7 a todo ese grupo de gente que podemos trabajar por la seguridad. Creo que se trata nada más  
8 de ponernos a hacer algo, y en menos de 15 días podríamos hacer algo que valga la pena,  
9 pero con gente que conozcamos, no con gente que no sabe nada de seguridad.

10 **Reg. Domingo Solís:** Parece que la situación aquí se está poniendo dura; todos opinan de la  
11 Comisión de Gobierno y Administración, pero nadie le pregunta a los miembros de dicha  
12 comisión, y es muy fácil delegar; yo sé lo que es trabajar en esa comisión, con don Luis F. Morales,  
13 y como decía Francisco Pérez, son asuntos bastante serios. Lamentablemente, y hay que decirlo,  
14 acá ha habido momentos en que ni siquiera se ha consultado a un compañero si está de  
15 acuerdo en estar en una comisión o no; por ejemplo yo, desde que llegué a este Concejo  
16 Municipal quise trabajar en la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, y nunca se me dio  
17 pelota, y si me preguntan si tengo experiencia, claro que sí, tengo atestados, fui Mayor en  
18 Nicaragua, cuando la lucha Sandinista fue "jodido, hombre", pero que quede claro: soy  
19 costarricense y liguista y creo que en experiencia de carácter de seguridad; también fui  
20 Supervisor de Fronteras de este país, y tuve una empresa de seguridad privada, sin embargo, eso  
21 no ha contado para el Sr. Presidente para participar por lo menos y externar mi criterio, pero  
22 bueno, todo está bien y todo obra para bien, yo he aprendido a no quejarme, pero considero  
23 que en este caso que nos ocupa, como se están asignando dos responsabilidades muy  
24 importantes a la Comisión de Gobierno y Administración, y dado que hoy no está el compañero  
25 Luis F. Morales, aunque están las compañeras Alejandra y Rocío, que somos los que hacemos  
26 yunta en este trabajo, yo solicitaría que en el caso de la aprobación del reglamento de la Policía  
27 Municipal se incorpore el compañero del Partido Acción Ciudadana como asistente, como  
28 apoyo y asesor de esta comisión, porque es importante escuchar, hay que tener capacidad de  
29 tener oídos receptivos, pero aquí *habemos* personas que lo que tienen son orejas y no oídos, y  
30 hay que saber diferenciar entre oreja y oído y, en este caso, hay que tener oído para saber  
31 escuchar los criterios de otros compañeros. En cuanto al Reglamento del Concejo, yo solicitaría  
32 que se incorporara también, porque está bien representada por la trascendencia del  
33 reglamento, que nos incluye a todos, *habemos* dos compañeros de la fracción de Liberación  
34 pero en esta comisión no tenemos a nadie del PAC ni del PASE, por lo que pediría la  
35 incorporación de doña Lilliam y la compañera María Ester Rodríguez y, si bien lo considera el  
36 compañero Jorge, que nos apoyara a dar sus recomendaciones, porque de repente tienen  
37 algunos borradorcitos por ahí que en algún momento, de buena intención, quisieron ofrecerlos y  
38 no se hizo, y creo que sería un aporte para todos, y así cuando nos quejemos, nos quejemos  
39 unánimemente todos, en caso de que haya algo que discrepe de algún compañero en  
40 particular; eso es lo que quería expresar, por lo demás, ya le dije a la compañera Patricia que le  
41 notifique al compañero Luis F. Morales para que de hoy en ocho a las 5 y 30 se esté reuniendo la  
42 Comisión de Gobierno y Administración, sin embargo, como vamos a tocar los dos puntos, creo  
43 que un plazo de 15 días es un poco acelerado, sugiero poner un plazo de 22 días para tener  
44 respuesta. Estamos pidiendo un plazo de 22 días, usted tuvo dos años y no dio respuesta, y yo  
45 estoy pidiendo 22 días para dar respuesta (lo último lo dice el Reg. Domingo Solís ante un  
46 comentario suscitado).

47 **Sr. Presidente:** Yo diría 15 días para la propuesta del reglamento que ya está, y mediante el  
48 dictamen; el resto sí se tomaría en cuenta, integrando en la comisión al compañero Juan Segura,  
49 para darle prioridad por lo menos a la situación del reglamento, el resto quedaría para unos 22  
50 días.

51 **Reg. Domingo Solís:** ¿Primero el Reglamento del Concejo?

52

53 **Sr. Presidente:** Sí, que lo vieran como prioridad, y el resto en 22 días

54

55 **Reg. Domingo Solís:** Yo pienso que lo primero es el Reglamento de la Policía Municipal, que sería  
56 en un plazo de 15 días, y 15 días después el Reglamento del Concejo.

57

58 **Sr. Presidente:** No hay ningún problema, e integraríamos a un compañero por fracción y a don  
59 Juan Segura.

60

1 Se somete a aprobación la propuesta, para dejar sin efecto la Comisión Especial. **Se toma el**  
2 **siguiente acuerdo:**

3 **ACUERDO N° 10**

4 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda derogar el acuerdo No. 25 de la sesión No. 68-  
5 2010 del 23 de noviembre de 2010, que reza del siguiente modo:

6  
7 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen de minoría de la Comisión Cantonal  
8 de Seguridad Ciudadana, del 14 de noviembre de 2010, acuerda establecer una comisión especial que estudie, en  
9 un término de un mes, el reglamento de la Policía Municipal del cantón de Desamparados. Dicha comisión  
10 estará constituida por el equipo siguiente: Abogado (Sr. José Eduardo Vargas), Sociólogo (Sr. Guillermo  
11 Cantillo), Licenciada en Administración (Sra. Norma Fonseca Cascante) y Coordinador de la Comisión de  
12 Seguridad Ciudadana (Sr. Jorge Vargas Chacón, o Sr. Saúl Mora Vargas, en ausencia del Sr. Vargas Chacón),  
13 quienes se juramentarán el martes 30 de noviembre del presente año.”

14  
15 En su lugar, se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, para su  
16 recomendación en un término de 15 días, la propuesta del reglamento de la policía municipal. Se  
17 adjunta el criterio atinente emitido por la Asesoría Legal del Concejo, para la valoración  
18 respectiva.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

19 **Reg. Alejandra Aguilar:** Estoy un poco desubicada. ¿Estamos en control político o no, están los  
20 compañeros libertarios, sí o no? Disculpe Sr. Presidente, pero para no perder tanto el tiempo, no  
21 para no salir tarde, porque si hay que salir tarde, se sale tarde, sino para seguir la agenda; si  
22 estamos en el espacio de los compañeros libertarios, ellos deben terminar; creo que las preguntas  
23 se tienen que hacer, y cuando termina cada partido político, se pueden contestar, porque ya  
24 llevamos más de 25 minutos hablando sobre este tema, y los que están en control político son los  
25 de la Fracción Movimiento Libertario, y debemos seguir un orden.

26 **Sr. Presidente:** Es que la propuesta salió precisamente de ellos

27 **Reg. Randall Pérez:** Vuelvo a tocar el tema que se votó en cierta forma, y esto ya lo hago como  
28 referente a un comentario; creo que queda claro que las cosas se tienen que hacer bien; dicha  
29 comisión en aquel entonces tenía un mes para presentar el dictamen, pero tampoco lo hizo,  
30 hasta la fecha, hace dos o tres semanas fue que vino con esa propuesta que prácticamente  
31 nadie conocía. Considero interesante observar este documento que los vecinos, en su buena  
32 teoría nos mandan, para que las fracciones que estamos aquí representadas y que dimos la  
33 lucha la semana pasada, quedemos con la frente y la cara limpia, porque indican que “es  
34 realmente lamentable escuchar y ver cómo las fracciones del Movimiento Libertario, Acción  
35 Ciudadana y la Unidad Social Cristiana, teniendo el documento desde junio de 2011 no nos  
36 dieron el apoyo, y es por eso que hacemos un llamado a que cierren filas alrededor de la  
37 Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión y Liberación Nacional”, o sea, entendamos aquí algo  
38 muy importante; cerramos filas cuando las cosas se hacen bien, pero estas falacias que hacen  
39 que la gente malinterprete las situaciones que se viven acá y cómo es que ciertas personas  
40 quieren ganar sus votitos por ahí de forma inadecuada y poniendo en mal a estas fracciones aquí  
41 representadas, que lo que queremos es precisamente que las cosas se hagan bien, y tengamos  
42 nosotros que venir a sentirnos ofendidos; ¡gracias a Dios, no lo estamos!, y aquí hoy se demostró  
43 que lo que se indica y lo que se dijo en las afueras del Municipio, son mentiras de parte del Sr.  
44 Presidente de este Concejo Municipal.

45 **c. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

46 **Reg. Aurora Sánchez:** Tengo varios asuntitos, como lo relacionado con los reglamentos: Por favor,  
47 Sr. Presidente, que todo lo relacionado con reglamentos sería mejor que fuera trasladado a la  
48 Comisión de Gobierno y Administración, que ha venido trabajando; yo he dicho que algunas no  
49 trabajan, pero Gobierno y Administración ha trabajado. Quiero que dentro de un ratito el Sr.  
50 Asesor Legal nos aclare algo, y es que se ha venido con problemas con el reglamento de  
51 sesiones, y creo que lo tiene en sus manos para estudiarlo y dar su dictamen, si no me equivoco,  
52 se le había trasladado, y según el reglamento actual, los regidores suplentes tienen uso de la  
53 palabra, pero un regidor propietario debe solicitar la palabra para ellos y, si no me equivoco,  
54 hubo un problema con Randall, anoche o la semana pasada, de allí que necesito que me digan  
55 si el propietario cede su tiempo o es un tiempo para el suplente. En cuanto al tiempo para los  
56 Síndicos, creo que a veces a Monterrosa se le quiere hasta negar el uso de la palabra, o vemos  
57 cómo muchos ven con indiferencia lo que él dice y son cosas muy importantes, y lo vuelvo a

1 recalcar, es un dirigente comunal y político de verdad, con las agallas que deben tener todos, y  
2 todo lo que él dice es importante, si otros no nos preocupamos por los problemas, como es  
3 nuestro deber, allá nosotros, pero hay que estudiar el tiempo que se le da a él, si se lo tiene que  
4 ceder cualquier otro compañero síndico que tiene derecho, que se lo ceda, o que se lo pida  
5 usted, si es que no ha terminado, pero no pueden estar cortándole el uso de la palabra con  
6 asuntos tan importantes; lo que el Sr. Francisco Pérez dijo sobre esa denuncia, porque fue una  
7 denuncia lo él hizo, que la Comisión de Obras se encargue de lo que tenga que encargarse, y la  
8 Administración también creo que podría hacer la inspección para que vea lo del libre tránsito por  
9 las aceras, como lo dijo la compañera Jenny. Sobre patentes: la recomendación que deben dar  
10 los Síndicos para las actividades comunales, yo diría que más deberían ser otras, y verlo como  
11 una recomendación de ellos y no tomarlo a pecho, porque si en un momento, Sr. Presidente, ellos  
12 dicen que no, como dijo Alejandra Aguilar, si ellos dicen no, es no, pero considero que hay que  
13 estudiar los argumentos, que sean serios y verídicos, así lo dice el artículo 57 inciso 2), como todos  
14 lo sabemos. Para don José Corella, quien hablaba sobre la solicitud del Sr. Auditor; cada  
15 funcionario en su área sabe lo que necesita, y para eso cada año en el presupuesto cada quien  
16 hace la solicitud de sus necesidades; la Administración, como gerencia que es, le irá cediendo a  
17 cada uno según el contenido presupuestario que exista, entonces sería más bien que la  
18 Administración, con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, vaya revisando las solicitudes de  
19 cada uno, si hay presupuesto y se pueden comprar sillas más cómodas para los Síndicos, pues  
20 ojalá se pudiera dar, porque la verdad es que yo me he sentado allí un ratito y es bastante  
21 incómodo; si el Sr. Auditor necesita plazas, que se estudien para el año entrante, pero hay que  
22 marcar prioridades, pero hay que hacer eso en conjunto con la Administración. Creo que cada  
23 inquietud que tenga una comisión o alguno personalmente, podrían llevarla a la Sra. Alcaldesa  
24 sin necesidad de venir al Concejo a discutir durante mucho rato.

#### 25 **d. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

26 **Reg. Saúl Mora:** Analizando el tema del reglamento, que lamentablemente ha sido tan  
27 escabroso, quisiera saber cómo vamos a hacer para explicarle a todos estos vecinos que firmaron  
28 la nota, lo que realmente sucedió. Quiero proponer a este Concejo que se les dé una audiencia  
29 a los vecinos para que como Concejo y como regidores responsables de darle trámite a todo lo  
30 que son reglamentos y a todo lo que se discute en el Concejo, podamos explicarles qué fue lo  
31 que realmente sucedió, porque yo puedo entender que como políticos que somos, muchas  
32 veces en nuestras comunidades hacemos cosas, gestionamos y hacemos trabajos de lo cual, de  
33 una u otra forma esperamos algún reconocimiento de las comunidades, sea que queramos seguir  
34 nuestra carrera política o que simplemente nos queramos convertir en los más simpáticos del  
35 barrio, pero me parece que esta situación trasciende ese tipo de cosas, me parece que esto  
36 requiere de una explicación a los vecinos, y la gente tiene que tener la información correcta y  
37 real de las cosas que pasan; no puede ser que nosotros estemos siendo calificados como gente a  
38 la que simple y sencillamente no les interesa la seguridad ciudadana en el cantón, cuando por  
39 ejemplo, este servidor ha presentado mociones para que vengan funcionarios de la Fuerza  
40 Pública a darle explicaciones al Concejo y, por ende, al cantón, de cómo resolver los distintos  
41 problemas de inseguridad que hay en Desamparados; cuando este servidor, como dirigente  
42 comunal, promueve en las comunidades acciones para mitigar la problemática social que  
43 tenemos en nuestros cantones y de una forma preventiva poder contrarrestar la problemática de  
44 la inseguridad; entonces, es totalmente incomprensible e inaceptable, por lo menos para mí, no  
45 sé para el resto de los compañeros, que se nos califique a priori por un asunto que, aunque no  
46 puedo asegurarlo, pareciera que está tergiversado y manipulado, de tal forma que algunos aquí  
47 quedemos mal con la comunidad. Yo insisto, estoy de acuerdo en que tenemos todo el derecho,  
48 como representantes políticos de distintos partidos, de llevar agua a nuestros molinos, pero no  
49 con demagogia, con mentiras o tergiversando información. Tenemos que hacerlo como se  
50 debe, con acciones concretas y con hechos transparentes; me parece, con todo respeto, que  
51 aquí se ha faltado a la transparencia, se ha faltado a la honestidad y los vecinos deben saber la  
52 verdad y nosotros tenemos el derecho de aclarársela. Para terminar, insisto, en que este Concejo  
53 debe aprobar que se dé una audiencia a estos vecinos a fin de explicarles la verdad de la  
54 situación.

55  
56 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quería preguntarle al Vicealcalde, porque ya salió la sentencia de la gente  
57 de El Llano a quienes les iban a demoler las viviendas. Respecto a estas personas, en un momento  
58 dado, el IMAS y Salud hablaron de que la zona a lo largo del cauce de la quebrada fue  
59 declarada de alta amenaza por inundación de flujo de lodo, socavamiento, donde se  
60 recomienda a un conjunto de las demás instituciones del Estado que "...efectúen los trámites  
61 oportunos para desalojar las familias, siempre y cuando existan soluciones concretas, apegadas a

1 la normativa vigente..."; la resolución, la Sala IV la hizo basándose en que "...a futuro el mismo  
2 puede quedar afectado por desbordamientos...", están hablando de la calle, "...dejando  
3 incomunicadas estas familias; tal situación es factible, ya que en la parte superior de la Quebrada  
4 Reyes existe un deslizamiento activo y que a través del tiempo el material será transportado a lo  
5 largo del lecho del río, y depositándose en las áreas planas...", me imagino que en la parte baja,  
6 ya casi llegando donde se está haciendo el puente, y la duda mía es si ya se han concretado las  
7 soluciones de vivienda para estas familias que han sido desalojadas.  
8

9 **Sr. Vicealcalde.:** No, en realidad los compañeros encargados de la Comisión Local de  
10 Emergencias han venido haciendo nuevamente el censo en algunas de las áreas, tratando de  
11 montar una logística bien planificada para ubicar a estas familias.  
12

13 **Reg. Lilliam Arguedas:** En otro orden de cosas, presuntamente hay actividades en la Villa  
14 Olímpica esta semana. ¿Han sido tasadas esas actividades por Fiscalización Tributaria?  
15

16 **Sr. Vicealcalde:** Relacionado con la Villa Olímpica, el compañero José Porras es el que está  
17 dando un seguimiento muy de cerca a todos los eventos y actividades allí; esto, porque nosotros  
18 nos hemos dividido en algunas tareas, por ejemplo, él está en la Villa Olímpica, y yo en el  
19 proyecto de calle Las Yeguas, más que todo en calles.

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** Se había quedado de dar un informe mensual de las actividades de la  
21 Villa. En otro tema, Sr. Presidente, hace más de año y medio la Fundación Ciudadelas de  
22 Libertad solicitó que se nombrara el representante del Concejo Municipal, pero a la fecha no se  
23 ha hecho; en este momento se dio un movimiento del representante del Gobierno, que es el Sr.  
24 Bermúdez, y tengo entendido que él que va a ocupar el puesto es el Sr. Azofeifa, que era antes el  
25 representante municipal, y me llama la atención porque precisamente en el periódico que nos  
26 dieron ayer, en la foto aparecen los estudiantes con la Junta Directiva, y está usted, entonces,  
27 llama la atención la foto con ese pie, o será que ya por costumbre se equivocan en el periódico  
28 desamparadeño.

29 **Sr. Presidente:** No he visto el reportaje, pero ellos siempre invitan a la Presidencia a las actividades.

30 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿Cuándo va a realizar el nombramiento?

31 **Sr. Presidente:** Yo les dije a ellos que enviaran la nota nuevamente, porque en realidad no  
32 recuerdo de ese nombramiento.

33 **Reg. Lilliam Arguedas:** Hace año y medio, don Jorge, creo que usted debe recordarlo muy bien.

34 **Sr. Presidente:** Habría que optar por hacerlo, pero como hace tanto tiempo, no recuerdo.

35 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¡Qué raro! Nosotros hemos hablado mucho sobre ese nombramiento,  
36 porque yo le dije que me iba a postular y usted me dijo que no, que usted deseaba postularse;  
37 por esa razón me llama la atención que se le haya olvidado. Al Sr. Asesor quería consultarle si ya  
38 le entregaron la documentación de dos informes que quedan pendientes: uno es la apelación  
39 del Comité Cantonal de Deportes y otro de la Comisión de Cementerios; si le entregaron los  
40 documentos para el dictamen del cementerio de San Antonio.

41 **Sr. Asesor Legal:** Respecto al Comité Cantonal de Deportes, si Dios lo permite, la próxima semana  
42 estaría presentando la resolución, ya me entregaron las personerías. En cuanto al cementerio, la  
43 semana anterior, yo pedí una documentación que es necesaria para emitir el dictamen final con  
44 respecto al cementerio de San Antonio.

45 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dos últimos puntos, también breves. Primero quiero leerles la justificación de  
46 los vecinos comerciantes de Desamparados, donde dice: "*Cuando nos sentimos amenazados*  
47 *con la presencia de delincuentes, nos basta con hacer una llamada a la caseta de seguridad de*  
48 *la Policía Municipal, y en dos o tres minutos tenemos mínimo dos efectivos donde los*  
49 *necesitamos*". La semana que ellos vinieron aquí, se les habló con la verdad, y muchos de  
50 nosotros en este momento somos objeto de una controversia bastante delicada por haber dicho  
51 la verdad, pero lo más preocupante, y es algo que yo lo he mencionado durante casi más de un  
52 año de estar aquí sentada, de que la Policía Municipal nunca ha existido porque nunca ha tenido  
53 el respaldo ni la justificación legal del caso; ellos son agentes de seguridad con un rótulo que dice



1 Policía Municipal, y que lo que le pase a ellos en la calle es responsabilidad enteramente de este  
2 Municipio; donde lo triste del caso es que la gente se siente protegida por un rótulo y no por una  
3 realidad. Yo pido, de forma bastante fuerte, que a estas personas se les informe y se les diga;  
4 usted, don Jorge, me dijo la semana anterior que se iba referir y a disculpar con nosotros por el  
5 error de haber considerado que el reglamento nos lo habían entregado antes, cuando fue  
6 recibido el 17. Para concluir, quiero decirle a la compañera Jenny Castillo que al menos en el  
7 caso mío, fui la que hizo la moción de los Síndicos, me duele ver la situación en que están, porque  
8 yo me he sentado en esas sillas y media hora después estoy con la espalda despedazada, en  
9 especial por las dos lesiones que manejo en la columna; realmente en eso nosotros los miembros  
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto no escogemos, a nosotros la Administración nos llama  
11 y nos lleva listo en qué se va a distribuir el dinero y cuáles han sido las cosas prioritarias; yo les diría  
12 que hagan, al igual que nosotros; le voy a pedir a los compañeros de Hacienda hacerle una  
13 petición a doña Maureen, y ustedes podrían hacerlo en conjunto para que lo más pronto posible  
14 se concreten esos muebles, porque sé lo que ustedes están pasando, es difícilísimo. Por último, a  
15 todas las compañeras, esposas, madres, hijas y hermanas, mi más sincera felicitación porque  
16 pasado mañana es el Día Internacional de la Mujer, un día muy importante que ha sido de luchas  
17 de muchas; orgullosamente se va a inaugurar lo de la famosa Pancha Carrasco, en la Asamblea  
18 Legislativa, que fue una mujer orgullo que luchó por este pueblo, y quiero compartir de verdad la  
19 felicidad de ser mujer y el orgullo que se siente de ser madre, esposa, compañera y amiga. A  
20 todas, que pasen un lindo día.

21 **Reg. Aurora Sánchez:** Me gustaría más bien que para la Fundación Ciudadelas de Libertad, no  
22 nos vayamos quedando, sino que de hoy en ocho las fracciones nos encarguemos de traer el  
23 candidato que queremos apoyar, que no lo alarguemos, si están de acuerdo compañeros.

24 **Sr. Presidente:** Estoy de acuerdo.

25 **Reg. Juan Alfonso Segura:** A los compañeros de San Miguel, al regidor de El Rosario y al Concejo  
26 en general, quiero notificarles que a la ruta Jericó-Guadarrama se le está haciendo un aumentillo  
27 tarifario en los buses de un 75%; señores, vienen siendo aproximadamente ¢ 36 mil mensuales, ¢  
28 24 mil y así sucesivamente, según la distancia, y vieran qué dolor ver el domingo en la reunión ese  
29 montón de servidoras domésticas del Alumbre de Corralillo, Guadarrama y Jericó, pidiendo  
30 misericordia para que se les ayude en la cita que tenemos con la Aresep el lunes a las 6 de la  
31 tarde, por lo tanto, invito a los síndicos de San Miguel y El Rosario a que nos acompañen, porque  
32 es muy desproporcionado un aumento de un 75%. La reunión es en el salón comunal de San Juan  
33 Norte, aunque está fuera de la ruta de Desamparados, involucra, Jericó, El Manzano, La Pacaya,  
34 Llano Bonito, Guadarrama y Chirogres, es decir, afecta a una gran cantidad de gente. Les pido  
35 esa colaboración y si alguno quiere coordinar para el que no tenga transporte, con mucho gusto.

36 **e. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

37 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero solicitarle a la Administración que se nos informe sobre la supuesta  
38 sustracción de patentes, mismas que supuestamente fueron firmadas y entregadas a los  
39 patentados. Quiero saber si la denuncia ya se hizo efectiva en la Fiscalía. En otro punto, quiero  
40 dejar bien claro en actas la falta de información financiera que tiene este Concejo Municipal, y  
41 me estoy refiriendo a todos esos procesos laborales y demandas en contra de la Municipalidad,  
42 además, como no fue acogida mi moción por los compañeros del Concejo Municipal, la enviaré  
43 a la Auditoría para que ahí se haga el debido proceso y se me informe, porque en realidad a  
44 veces no hay que cerrar los ojos para no darse cuenta de lo que está pasando alrededor.  
45 Realmente paso mucho tiempo en la Municipalidad, me entero de cómo están las finanzas, y  
46 quiero saber realmente en papel si lo que supuestamente la gente dice de las denuncias que se  
47 le hacen a la Municipalidad... es una millonada lo que se le está pagando a la gente que ha  
48 tenido procesos aquí y los ha ganado, de manera que es una preocupación muy grande y por  
49 favor quiero que se me informe.

50 **Reg. Manuel Araya:** Quiero referirme brevemente con relación a las sillas de los Síndicos, y en ese  
51 sentido decirle a los compañeros regidores que los regidores suplentes estamos en las mismas  
52 condiciones, y no he escuchado que se nos haya nombrado al respecto. Puedo entender  
53 también la falta de recursos que tiene el Municipio para dotarnos de buenos asientos, lo que no  
54 puedo entender realmente, es que a don Carlos lo tengan sentado en una silla como esas, no lo  
55 puedo entender porque va contra la Ley 7600 de la República, él no debería estar en una silla  
56 tan incómoda ni dos horas, mucho menos 4. Tengo otro asunto, pero mejor lo dejo para otro  
57 momento, dado que ya es muy tarde.

1 **f. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

2 **Sr. Presidente:** Cedo mi tiempo a don José Solís y posteriormente doy la palabra a la compañera  
3 María Ester Rodríguez.

4 **Reg. José Solís:** Yo pediría que meditaran un poco más las cosas; así como doña Aurora Sánchez,  
5 yo soy repitente del Concejo Municipal anterior y recuerdo que durante esos 4 años que  
6 estuvimos en el Concejo anterior, cuando se iba a aprobar el Reglamento de Sesiones, que dos  
7 años antes de terminar se había hecho el reglamento y fueron dos años que se luchó por ello,  
8 más dos años de ahora suman 4, de manera que esperaríamos que se aprobara lo más pronto  
9 posible, porque es urgente y hace mucha falta, además, es demasiado tiempo el que se han  
10 llevado en eso y deberíamos ponernos todos en el plan de hacer lo mejor que se pueda para  
11 bien de todos; que haya orden y disciplina, porque a veces esto se convierte en un relajo;  
12 mientras hay tanto que resolver en el cantón, se habla de otras cosas. Estoy de acuerdo con  
13 doña Jenny Castillo y don Carlos, que están tan incómodos en esas sillas, pero de igual forma, los  
14 regidores suplentes muchas veces padecemos de dolor de espalda y otras cuestiones, por la  
15 incomodidad en que estamos durante las sesiones, no hay dónde poner papeles ni nada, los  
16 ponemos hasta en el suelo; pero por otro lado, estoy de acuerdo con la Auditoría, esos son puestos de  
17 suma importancia para la legalidad y la transparencia en todos los trámites que se hagan en la  
18 Municipalidad de Desamparados; la Auditoría es lo máximo que existe en la Municipalidad, es el  
19 órgano interno que nosotros tenemos, y si don Álvaro está pidiendo los funcionarios que le hacen falta,  
20 hay que dárselos, si no hay plata, habrá que ver qué se hace, pero es muy importante darle los  
21 implementos para su trabajo, de lo contrario vamos a seguir en el mismo desorden de siempre. Creo  
22 que si ahora tenemos un Auditor, al que veo muy capaz, debemos darle apoyo y ayudarlo a que  
23 haga un buen trabajo, y así saldremos beneficiados todos en este cantón. Creo que hay muchas  
24 denuncias y casos que atender, y el Auditor necesita gente que le acompañe en ese trabajo,  
25 debemos meditar en eso, aunque también estoy de acuerdo con lo de las sillas, debemos tratar de  
26 dar apoyo a estas necesidades, tanto a los Síndicos como a la Auditoría. Considero además que  
27 debemos tomar en cuenta a los concejos de distrito en los permisos de patentes, porque esas son  
28 atribuciones que les corresponden; de acuerdo con el Código Municipal, el concejo de distrito tiene  
29 que recomendar para que las patentes se puedan aprobar, pero nunca se les ha tomado en cuenta  
30 en eso, y deben hacerlo porque está en el reglamento. Hay que darle la ayuda necesaria a los  
31 Síndicos, ellos tienen muy buena voluntad de trabajar y hay que aprovechar eso. Ojalá que  
32 meditemos, porque el cantón necesita que arreglemos la situación que tenemos en esta  
33 Municipalidad, pero debemos trabajar todos para solucionar los problemas del cantón, no tanto para  
34 solucionar problemas de otras municipalidades, cuando ni siquiera hemos podido arreglar los nuestros;  
35 no seamos "*candil de la calle, oscuridad de la casa*". Si he dicho algo que ofende a algún  
36 compañero, no es la intención, pero tengo muchos años de trabajar aquí y creo que estamos  
37 trabajando mal, lo he dicho 50 mil veces, dejemos la politiquería. Yo soy un viejo y creo que debemos  
38 dejar un ejemplo y darle las manos a los que necesitan, dejando atrás los problemas personales y  
39 trabajar en beneficio de todo el cantón.

40 **Reg. María Ester Rodríguez:** Rápidamente, contarles a los Síndicos, Síndicas, regidores y regidoras, que  
41 el viernes se hizo la convocatoria, como estaba planeado, a la asamblea general, para constitución  
42 de la Asociación para Personas con Discapacidad en Desamparados, y que nos llegó muy poca  
43 gente, por lo que no se logró alcanzar el quórum; por lo que esta vez creo que la Comisión o el  
44 Comité Coordinador va a hacer una convocatoria abierta. Les contamos porque queríamos que  
45 estuviera integrada por personas de todos los distritos. Agradezco a los que estuvieron presentes y  
46 pedirles que la próxima vez colaboren con el Comité Coordinador. Quiero pedirle a don Mario Vindas  
47 que, conforme al artículo 56 del Código Municipal, nos suministre copia del expediente del proyecto  
48 de Reglamento de la Policía Municipal, que incluya los dictámenes de comisión, las mociones y los  
49 acuerdos que se han tomado, y lo estoy pidiendo porque recuerdo que ese tema fue tratado  
50 bastante en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se armó una polémica porque doña  
51 Maureen quería que le aprobáramos el reglamento, pero los compañeros, incluyéndome en algunos  
52 momentos, dijimos que también debía crearse la nomenclatura y crearse las plazas para los policías;  
53 entonces, como fue una lucha de que ella quería una cosa y los otros querían otra, el tema se dejó en  
54 algún momento por ahí, en *stand by*, incluso, para ser honestos y en honor a la verdad, en una reunión  
55 de la Alianza se habló de que eso no se iba a tocar, y como de verdades hablamos, yo creo que las  
56 verdades se dicen completas. Creo también que no es posible que en este momento lleguemos a  
57 decir que desconocíamos o que no habíamos visto eso, porque el pecado está en haber trasladado  
58 copia de la primera propuesta sin tener un recibido, que fue lo que no hizo don Jorge, que son las  
59 cosas de las que no se puede uno dar el lujo: entregar un documento sin que le den un recibido, de  
60 manera, don Mario, que quisiera que se revisen todos esos acuerdos para poder hablarlos, porque  
61 incluso en la Comisión que se nombró, fueron nombrados un Coordinador y un Subcoordinador del  
62 Concejo Municipal, entonces si tenemos que llamar a cuentas, las cuentas se piden parejo para la  
63 Comisión.

1 **Sr. Secretario:** En realidad es poco lo que se puede aportar, fuera del documento que presentó  
2 inicialmente doña Maureen y el acuerdo de nombramiento de la Comisión, pero de ahí para allá las  
3 comisiones no han brindado dictamen, sin embargo, podemos hacer un estudio.

4 **CAPÍTULO V**  
5 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**  
6

7 1. **Nota No. 202 de la Alcaldesa Municipal.** Remite para conocimiento y resolución, el borrador del  
8 convenio marco por suscribir entre la Municipalidad de Desamparados y la Universidad de Costa Rica.  
9 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

10 **ACUERDO No. 11**

11  
12 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente convenio y,  
13 consecuentemente, autorizar a la Sra. Alcaldesa para la suscripción correspondiente:

14  
15 **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE**  
16 **LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS**

17  
18 Entre nosotros, *la Universidad de Costa Rica*, institución pública de educación superior con cédula jurídica  
19 número cuatro cero cero cero-cero cuatro dos uno cuatro nueve, en lo sucesivo denominada “**la**  
20 **Universidad**”, representada en este acto por la señora **Yamileth González García**, mayor de edad,  
21 divorciada, Doctora en Historia, con cédula de identidad dos-doscientos cuarenta y seis-quinientos cincuenta  
22 y cinco, vecina de Montelimar, en su condición de Rectora, nombrada en Asamblea Plebiscitaria celebrada  
23 el cuatro de abril del año 2008, por un período comprendido entre el 19 de mayo de 2008 hasta el 18 de  
24 mayo de 2012, quien fue juramentada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria N° 5255, celebrada el  
25 15 de mayo de 2008, con facultades de representante judicial y extrajudicial en concordancia con el artículo  
26 cuarenta inciso a) del Estatuto Orgánico de la Universidad de El Rector ejerce la representación judicial y  
27 extrajudicial de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con el artículo cuarenta, inciso a) del  
28 Estatuto Orgánico de esta Universidad. y, **la Municipalidad de Desamparados**, en adelante conocida como  
29 “**la Municipalidad**”, representada por **Maureen Fallas Fallas**, mayor, divoericiada, vecina de Quebrada  
30 Honda de Patarrá, con cédula de identidad uno-ochocientos cincuenta y nueve-seiscientos ochenta y uno, en  
31 su condición de Alcaldesa de la Municipalidad, para el periodo que abarca del siete de febrero del año dos  
32 mil once y que concluirá el treinta de abril del dos mil dieciséis, según resolución número 0019-E11-2011,  
33 de las nueve horas con treinta minutos del tres de enero del dos mil once, emitida por el Tribunal Supremo  
34 de Elecciones y publicada en la Gaceta No. 10 del viernes 14 de enero del mismo año, acordamos suscribir el  
35 presente Convenio de Cooperación, con fundamento en el Artículo segundo, inciso c) de la Ley de  
36 Contratación Administrativa y el artículo ciento treinta de su Reglamento, de conformidad con las cláusulas:

37  
38 **CONSIDERANDO:**  
39

- 40 1. Que inspiran a este convenio los más nobles principios que regulan la Función Pública, en la búsqueda  
41 de un máximo aprovechamiento de los recursos disponibles por el Estado, para el estudio y la investigación  
42 en los diferentes campos del saber, la cual debe garantizar una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de  
43 sus actividades sustantivas definidas dentro del ordenamiento jurídico institucional.  
44  
45 2. Que las partes consideran fundamental que la Administración, representada por la Municipalidad,  
46 promueva bienes y servicios de la mejor calidad.  
47  
48 3. Que por lo tanto la Municipalidad procurará asegurar esa calidad mencionada en el considerando anterior,  
49 mediante productos que se fundamenten en proyectos de investigación, consultoría y capacitación hacia la  
50 organización y sus funcionarios.  
51  
52 4. Que la Universidad es una institución pública de educación superior que tiene entre sus fines primordiales  
53 la docencia, la investigación y la acción social. Para cumplir con su razón de ser, es necesario que la  
54 Universidad contribuya con el progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y la técnica, reafirmando  
55 su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense. Por lo que, es imperativo que  
56 colabore con la Municipalidad.  
57  
58 5. Que la Universidad cuenta entre sus instancias, con facultades, escuelas, laboratorios, centros e institutos  
59 de investigación con gran capacidad humana e infraestructura para llevar a cabo análisis y estudios técnicos  
60 en infinidad de áreas del conocimiento  
61

1 6. Que es función de la Universidad, según lo establece su Estatuto Orgánico: responder oportuna y  
2 adecuadamente a las necesidades del país, y en especial contribuir al mejoramiento de la formación,  
3 capacitación y adiestramiento de los ciudadanos en general.

4 7. Que la Universidad ofrece una serie de servicios e información a nivel científico y de investigación que  
5 no brindan otras Instituciones y que éstos son de gran provecho para los procesos propios de la  
6 Municipalidad.

7  
8 8. Que la Municipalidad se ha caracterizado por su preocupación constante en mejorar la calidad de vida de  
9 los habitantes del cantón, a través de la optimización de los servicios que brinda, lo cual la convierte en  
10 fuente propicia de información, conocimiento y experiencia en gestión municipal, de interés para la  
11 Universidad.

12  
13 **POR TANTO:** Convenimos en celebrar el presente Convenio de Cooperación, que se regirá por las  
14 siguientes cláusulas:

15  
16 **PRIMERA.** La Universidad por medio de sus diferentes Centros e Institutos de Investigación, y las  
17 Unidades Académicas con que cuenta, se propone desarrollar proyectos que contribuyan directamente a  
18 mejorar la calidad de la Municipalidad, mediante proyectos de investigación, así como programas de  
19 formación profesional, cursos, capacitación general y prestación de servicios profesionales y técnicos en los  
20 ámbitos en que la Municipalidad lo requiera y lo solicite.

21  
22 **SEGUNDA.** Ambas Instituciones convienen, de acuerdo con sus posibilidades, en desarrollar actividades  
23 académicas conjuntas en todas las disciplinas del saber, sea en los campos de la Docencia, la Investigación y  
24 la Acción Social, y la Gestión Municipal que sean de interés particular tanto para la Municipalidad, como  
25 para la Universidad.

26  
27 **TERCERA.** Las actividades a realizar se canalizarán mediante las gestiones que en forma directa haga la  
28 Municipalidad ante las Unidades Académicas, Sedes Regionales, Institutos y Centros de Investigación de la  
29 Universidad, o bien mediante la solicitud expresa que la Universidad haga ante Municipalidad.

30  
31 **CUARTA.** Ambas partes convienen poner a disposición de los proyectos y programas que se suscriban en  
32 cada acuerdo específico que se firme, sus instalaciones, equipos y demás materiales que se convenga, así  
33 como el personal técnico, profesional y docente de acuerdo con las normas y posibilidades de cada  
34 institución. El personal que aporte la Universidad para la ejecución de las actividades y los proyectos que se  
35 desprendan del presente Convenio Marco de Cooperación seguirá dependiendo exclusivamente de la  
36 Universidad, sin que su intercambio o comisión genere relaciones laborales independientes o de empleados  
37 substitutos o de subrogación, por lo que la Municipalidad se libera de cualquier responsabilidad de índole  
38 laboral que pudiese surgir sobre el particular y en relación con el objeto del presente convenio.

39  
40 **QUINTA.** Las partes compartirán los derechos de autor o propiedad intelectual relativos al material  
41 producido como resultado de las actividades que se generen del presente convenio de manera proporcional a  
42 su participación. Las publicaciones que se hagan de este material deberán ser aprobadas por las partes, las  
43 cuales recibirán iguales créditos y reconocimiento. Ninguna de las partes podrá utilizar el nombre o  
44 emblema de la otra parte sin el consentimiento por escrito de ésta.

45  
46 **SEXTA.** Para cada programa y proyecto que se desarrolle, deberán suscribirse Cartas de Entendimiento y/o  
47 Contratos amparados a este Convenio Marco, en el cual se detallarán todos los aspectos; necesarios para la  
48 consecución de los objetivos propuestos.

49  
50 **SÉPTIMA.** Las condiciones de realización y la distribución de responsabilidades entre las partes, la  
51 descripción de cada una de las etapas, los informes que deberán presentarse, así como el cobro y  
52 administración de los recursos financieros por las actividades que se convenga desarrollar, así como la  
53 propiedad de los bienes que se generen y demás aspectos de los servicios que se prestarán, se definirán por  
54 la suscripción por ambas partes de Cartas de Entendimiento y/o Contratos que se refiere la cláusula anterior.

55  
56 **OCTAVA.** La firma de las Cartas de Entendimiento y/o Contratos que se desprendan del presente convenio  
57 corresponderá igualmente en el caso de la **Universidad** a quien ocupe el cargo de Rector(a) y al quien ocupe  
58 el cargo de Alcalde (sa) en el caso de la Municipalidad.

59  
60 **NOVENA.** El presente Convenio se encontrará vigente por un lapso de cinco años a partir de la fecha en  
61 que el mismo haya sido suscrito por ambas partes. En caso de que exista interés de ambas partes para que se  
62 tramite una prórroga del presente convenio, esta debe solicitarse con al menos seis meses de anticipación y

1 en los términos que exigen los puntos 16 a 19 inclusive, de las “Normas Generales para la firma y  
2 Divulgación de Convenios y Acuerdos con otras Instituciones” de la Universidad.

3  
4 Si el interés es dar por terminado ese Convenio deberá existir un acuerdo escrito entre ambas partes. Si  
5 una de las partes incumpliera alguna de las cláusulas del convenio, la otra podrá rescindirlo, previa  
6 comunicación por escrito con las responsabilidades que de ello se deriven. En todo caso las partes se  
7 reservan el derecho de dar por concluido el convenio por razón de caso fortuito o fuerza mayor que  
8 imposibilite continuar con el mismo, lo cual se hará del conocimiento de la contraparte, con ocho días  
9 naturales de anticipación. La terminación del convenio no afectará de manera alguna cualquier actividad  
10 que se esté ejecutando, toda vez que ésta deberá ser concluida satisfactoriamente

11  
12 Leído el presente Convenio, y conscientes de los alcances que éste conlleva, las partes manifiestan su  
13 conformidad y firman en dos tantos en San José, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil  
14 doce.

15  
Yamileth González García  
Rectora Universidad de Costa Rica

Mauren Fallas Fallas  
Alcaldesa  
Municipalidad de Desamparados

16  
17  
18  
19  
20

21 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

22  
23 2. **Nota No. 203 de un grupo de dueños, codueños y potenciales adjudicatarios de un derecho**  
24 **en el Camposanto San Antonio** dirigida a sus directivos. Les expresan la preocupación por no  
25 haber recibido en dos años el informe de labores y el informe económico (con la excepción de  
26 informe de los costos de remodelación de la capilla). Asimismo, les plantean una serie de  
27 preguntas sobre el nombramiento y funcionamiento de esa junta. **Se toma nota.**

28  
29 3. **Nota No. 204 del Concejo Municipal de San Ramón.** Trasladan a su Comisión de Seguridad  
30 Social el acuerdo de la Municipalidad de Desamparados respecto proyecto de ley para el  
31 trasplante de órganos. **Se toma nota.**

32  
33 4. **Nota No. 206 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo.** Expresan su  
34 inquietud por cuanto han recibido muchas quejas a raíz de la gran cantidad de huecos  
35 ocasionados por Acueductos y Alcantarillados en las vías de ese distrito, por cuanto no restituyen  
36 el estado original de la vía intervenida, ocasionando una serie de situaciones que describen.  
37 Exponen ejemplos de lugares donde eso ha ocurrido. **A continuación se toma el siguiente**  
38 **acuerdo:**

39  
40 **ACUERDO No. 12**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda remitir al Instituto Costarricense de Acueductos  
42 y Alcantarillados, la nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Rafael Abajo, en la  
43 que esta plantea una serie de quejas relativas a los diferentes trabajos de reparación que hace ese  
44 instituto en el distrito indicado. Por lo anterior, este órgano acuerda hacer una respetuosa instancia  
45 a esa institución para que se atiendan las inquietudes de la asociación descrita.” **Acuerdo**  
46 **definitivamente aprobado.**

47  
48 5. **Nota No. 210 del Viceministro de Paz** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Dice adjuntar alguna  
49 información general del proyecto de centros cívicos, así como la propuesta de convenio marco,  
50 que debe ser suscrito entre el Ministerio de Justicia y Paz y el Gobierno Local, con el fin de ir  
51 cumpliendo los requisitos para el desembolso de fondos por parte del BID. Solicitan a la Sra.  
52 Alcaldesa gestionar un espacio para apersonarse y explicar con mayor detalle los alcances del  
53 proyecto y la importancia de este convenio.

54  
55 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

56  
57 **ACUERDO No. 13**

58 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente convenio, y a su vez se  
59 autoriza a la Sra. Alcaldesa para su suscripción:



1 **IV.-** Que “**EL MINISTERIO**” desarrolló un programa para el establecimiento de Centros Cívicos para la  
2 Paz en siete cantones del territorio nacional (Desamparados por la Provincia de San José, San Carlos por la  
3 Provincia de Alajuela, Pococí por la Provincia de Limón, Santo Domingo por la Provincia de Heredia, Santa  
4 Cruz por la Provincia de Guanacaste, Garabito por la Provincia de Puntarenas y el Cantón Central de  
5 Cartago), los cuales serán espacios físicos de presencia estatal y comunitaria para brindar servicios a la  
6 población de niños y jóvenes entre los cero y los dieciocho años.  
7

8 **V.** Que las Municipalidades de dichos cantones están anuentes a participar del programa propuesto por el  
9 Viceministerio de Paz del Ministerio de Justicia, razón por la cual “**EL MINISTERIO**” y “**LAS**  
10 **MUNICIPALIDADES**”, hemos acordado suscribir el presente CONVENIO MARCO DE  
11 COOPERACION INSTITUCIONAL, el cual se registrará por el ordenamiento jurídico costarricense y las  
12 siguientes cláusulas:  
13

14 **PRIMERA: Objetivo General del Convenio:** El presente Convenio tiene por objetivo general diseñar,  
15 construir y equipar siete Centros Cívicos para la Paz que serán el espacio físico y simbólico de presencia  
16 estatal y comunitaria para brindar servicios aquellos jóvenes y adultos que ya no estén en la escuela y que no  
17 hayan concluido la secundaria; en los cantones de Desamparados por la Provincia de San José, San Carlos  
18 por la Provincia de Alajuela, Pococí por la Provincia de Limón, Santo Domingo por la Provincia de Heredia,  
19 Santa Cruz por la Provincia de Guanacaste, Garabito por la Provincia de Puntarenas y el Cantón Central de  
20 Cartago.  
21

22 **SEGUNDA: Objetivos específicos: Se considerarán objetivos específicos del presente acuerdo los**  
23 **siguiente:**  
24

25 **1.** Coordinar con las instancias gubernamentales competentes por medio de cartas de entendimiento, la  
26 inclusión en el proyecto de personal técnico y multidisciplinario del Instituto Costarricense del Deporte y  
27 Recreación (ICODER), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y del Ministerio de Cultura y Juventud  
28 para garantizar su operación.  
29

30 **2.** Coordinar con instancias gubernamentales y no gubernamentales, por medio de cartas de entendimiento,  
31 la participación en el proyecto de Escuelas de Música y Arte; y Escuelas de Deporte, así como Centros de  
32 Cuido y Desarrollo Infantil Temprano; para garantizar su operatividad.  
33

34 **3.** Fortalecer programas remediales flexibles de aprendizaje tutorial, mediante los cuales los jóvenes que  
35 abandonaron la escuela culminen sus estudios de primaria o secundaria.  
36

37 **4.** Promocionar y difundir, a través de sus promotores, la cultura de paz y la existencia y ventajas de Centro  
38 Cívico para la Paz.  
39

40 **SEGUNDA:** De conformidad con el Artículo 4 de la Ley N° 18157, “**EL MINISTERIO**” constituirá una  
41 Unidad Ejecutora del Programa (UEP) que se encargará de la ejecución del programa y de la administración  
42 de los recursos otorgados como financiamiento por el Banco Interamericano de Desarrollo.  
43

44 **TERCERA:** Los Centros Cívicos se ubicarán en siete cantones, uno por cada provincia del país con  
45 participación de los respectivos Gobiernos Municipales de los cantones seleccionados, que son: el cantón de  
46 Desamparados (por la provincia de San José), el cantón de San Carlos (por la provincia de Alajuela), el  
47 cantón de Pococí (por la provincia de Limón), el cantón de Santo Domingo (por la provincia de Heredia), el  
48 cantón de Santa Cruz (por la provincia de Guanacaste), el cantón de Garabito (por la provincia de  
49 Puntarenas) y del Cantón Central de Cartago. Dichos Centros incluirán la implementación y el desarrollo de  
50 Escuelas de Música y Arte, Escuelas de Deporte, Centros de Cuido y Desarrollo Infantil Temprano,  
51 Programas de educación tutorial.  
52

53 **CUARTA:** Para el establecimiento del Centro Cívico en el cantón respectivo, “**EL MINISTERIO**”  
54 aportará los recursos necesarios, provenientes tanto de fondos del Contrato de Préstamo citado  
55 anteriormente, como de la contrapartida que el Gobierno de Costa Rica debe aportar.  
56

57 **SEXTA:** Una de las razones que determinó la selección de cantones referidos para participar en el proyecto,  
58 fue la anuencia de sus respectivos municipios a colaborar de lleno con la implementación del proyecto y su  
59 posterior sostenibilidad. En ese tanto, cada Municipalidad se compromete a aportar un terreno con las  
60 medidas y otras especificaciones necesarias para el desarrollo del Centro Cívico respectivo. Esta obligación  
61 implica, además que “**LAS MUNICIPALIDADES**” se encargarán de realizar todas las gestiones pertinentes  
62 y necesarias para garantizar el uso constante y permanente del terreno cedido en la efectiva implementación

1 del Centro Cívico que albergue, no pudiendo ninguna de las partes bajo ninguna circunstancia variar ese fin  
2 al cual el terreno quedará afectado.

3  
4 **SÉTIMA:** La Unidad Ejecutora del Programa, adscrita al Ministerio de Justicia y Paz y que éste constituirá  
5 como parte de sus compromisos derivados del presente Convenio, administrará financieramente los recursos  
6 que, dentro del Convenio de Préstamo, se asignen a “LAS MUNICIPALIDADES”. Para un adecuado  
7 control, la ejecución financiera y presupuestaria de los recursos, tanto provenientes del préstamo como de la  
8 contrapartida local, que se le asignen a “LAS MUNICIPALIDADES”, serán registrados y contabilizados en  
9 forma separada a los de las otras instituciones que conforman el Préstamo.

10  
11 **OCTAVA:** Los funcionarios que designen formalmente “LAS MUNICIPALIDADES” serán los que  
12 gestionen ante la Unidad Ejecutora del Programa, de manera directa, todos los actos relacionados con la  
13 ejecución del Contrato de Préstamo, en lo que se refiere a la participación de La Municipalidad en la  
14 consecución del Componente II del mencionado Contrato.

15  
16 **NOVENA:** “LAS MUNICIPALIDADES” se obligan a presentar ante la Unidad Ejecutora del Programa  
17 los informes periódicos, así como los demás que se le soliciten, para que “EL MINISTERIO” cumpla con  
18 las disposiciones establecidas en la Cláusula 6.01 de las Estipulaciones Especiales y en el Artículo 7.03 de  
19 las Normas Generales del Contrato N° 2526/OC-CR.

20  
21 **DÉCIMA:** Que “EL MINISTERIO” y “LAS MUNICIPALIDADES” acordarán las condiciones para la  
22 puesta en marcha de cada Centro Cívico a través de la suscripción de Cartas de Entendimiento individuales  
23 en las cuales se detallarán los pormenores de cada alianza específica.

24  
25 **UNDÉCIMA: Vigencia, Modificación, Prórroga y Resolución:** El presente Convenio Marco, tiene un  
26 plazo de vigencia de cuatro años, contado a partir del respectivo refrendo de la Contraloría General de la  
27 República. Así mismo, dicho Convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, cuando la otra  
28 incumpla alguna de las obligaciones establecidas en él, de conformidad con lo establecido en el artículo 692  
29 del Código Civil de la República de Costa Rica.

30  
31 En fe de lo anterior, se suscriben dos ejemplares con igual valor y eficacia, en San José a las \_\_\_\_ horas del  
32 \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil doce.

33  
34  
35 HERNANDO PARÍS RODRÍGUEZ. ALCALDES.” **Acuerdo definitivamente**  
36 **MINISTRO DE JUSTICIA** **aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas, Alejandra Aguilar y**  
37 **Randall Pérez.**

38  
39  
40 6. **Nota No. 213 de la Sra. Alcaldesa.** Remite la evaluación de las metas del plan anual operativo  
41 institucional, correspondiente al segundo semestre del ejercicio económico 2011. Señala que a  
42 raíz de la renuncia de la funcionaria Sedalia Castillo (responsable de la Unidad de Planificación  
43 Institucional), asignó a las funcionarias Gloria Guerrero y Fannie Alvarado, la conclusión de la  
44 evaluación. Indica que dichas funcionarias poseen conocimiento en el área administrativa y de  
45 planificación. **Se toma nota.**

46  
47 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿Doña Gloria no es la Contralora de Servicios?

48  
49 **Sr. Secretario:** Sí, pero por una situación de emergencia que se dio en cuanto a eso.

50  
51 7. **Nota No. 215 de la Sra. Emilce González** dirigida a la Sra. Aurora Sánchez. Le solicita audiencia  
52 para asesoramiento del Comité de la Condición de la Mujer en Los Guido. **Se toma nota.**

53  
54 8. **Nota No. 216 del Presidente la Asociación de Desarrollo Comunal Las Cascadas.** Solicita la  
55 administración del área social (¿comunal?) en la que está ubicada la casetilla de vigilancia de la  
56 comunidad, debido a la negativa de A y A de instalar el servicio de agua potable, si esa  
57 organización comunal no cuenta con un documento idóneo que la respalde como  
58 administradora o propietaria de dicha área. Dice que desde hace tiempo están haciendo  
59 esfuerzos para que los agentes de seguridad dispongan de ese servicio básico, pero no ha sido  
60 posible. **Se traslada a la Administración.**



1 9. **Nota No. 217 del Jardín de Niños María Jiménez Ureña.** Solicitud de nombramiento de los  
2 miembros de la Junta de Educación de ese centro educacional. **Se traslada a la Comisión de**  
3 **Nombramientos.**

4  
5 10. **Nota No. 218 de la Asociación de Vecinos Los Naranjos, de Calle Fallas.** Solicitan la  
6 colaboración con el fin de resolver situaciones que se están dando en el área comunal, por  
7 cuanto la inseguridad que se vive allí está poniendo en peligro a sus habitantes, dado el ingreso  
8 de personas procedentes de otros barrios cercanos, los cuales llegan a consumir drogas y licor.  
9 Invitan al Concejo a visitar el lugar para que se valore la instalación de dos portones en la zona  
10 comunal. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

11  
12 11. **Nota No. 219 de la Asesora Jurídica.** Remite la publicación gacetaria de la modificación de  
13 los artículos 9, 17 y 23 del Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios, la cual entra a regir a  
14 partir del 23 de febrero de 2012. **Se traslada a la Administración del Cementerio de San Juan de**  
15 **Dios y al Ing. Iván Wong.**

16  
17 12. **Nota No. 221, que adjunta 69 folios de firmas.** En nombre del comercio, los trabajadores,  
18 padres de familia, estudiantes y población en general, dicen solicitar respetuosa y humildemente  
19 la aprobación del reglamento para poder agilizar los trámites necesarios con el fin de que una  
20 parte del personal de seguridad pueda constituirse en policía municipal. Justifican tal petición y a  
21 la vez realizan una serie de comentarios en torno a las incidencias que se dieron en la sesión  
22 anterior, respecto a este tema.

23  
24 **Sr. Presidente:** Tomaremos el acuerdo para solicitar la presencia de los comerciantes.

25  
26 **Sr. Secretario:** El asunto es que son 69 folios de personas, entonces tendrían que definir a quiénes  
27 se invitaría, porque no se podría...

28  
29 **Reg. Randall Pérez:** Creo que es importante, porque hay que aclararle las cosas a la gente, y si  
30 todos tienen que venir, que vengan, no es un grupito ni dos. Considero que la persona que se  
31 encargó de tomar las firmas se debe encargar de notificar a los firmantes para que se presenten;  
32 hago referencia de algo muy curioso: ¿por qué la importancia de explicarle a estas personas y al  
33 comercio lo sucedido?: porque lastimosamente, diversificaron la información en contra de un  
34 grupo, no sé por qué, pero será que yo soy como algunos dicen, burlista, malcriado, esto y lo  
35 otro, pero creo que las cosas se dan por razón, y curiosamente conversando aquí con una  
36 persona del cantón de Desamparados, me comenta que qué estoy haciendo, y le comento que  
37 estoy aquí en la Municipalidad con un gran pleito, y me pregunta por qué, a lo que le dije que  
38 sobre la Policía Municipal, y me dijo que qué raro, que ustedes siguen con ese pleito porque ahí  
39 vimos pegados y, óiganlo bien, están pegados carteles donde se indica que este Concejo  
40 Municipal no está apoyando el hecho de conformar la Policía Municipal; precisamente le  
41 pregunto en dónde, y me dice que aquí por el Gollo, en ciertas paradas, y al frente de una  
42 tienda; entonces es increíble que la "mano peluda" que digo yo, la "mano peluda", esté  
43 tratando en estas posiciones, tratando de hacer que cierto grupo que acá precisamente da la  
44 razón del caso, se encargue de hacer ese tipo de politiquería rara; entonces acá, al Sr.  
45 Secretario, con toda la medida posible, nosotros necesitamos que venga esa cantidad de  
46 personas para aclararles a cada uno y a ver si las personas que se encargó de pedir sus firmitas,  
47 que nos traiga la gente acá de nuevo; creo que es lo menos que puede hacerse para poder  
48 poner las cosas en regla y se pueda pedir las disculpas del caso.

49  
50 **Sr. Secretario:** Tal vez para aclarar, es un asunto de practicidad porque no tenemos ni direcciones  
51 de todas esas personas que pueden ser 1.500 o algo así, y para nosotros sería imposible  
52 notificarlos a todos. Habría que buscar un medio para que esas personas se enteren.

53  
54 **Sr. Presidente:** Sería tomar el acuerdo para que se apersonen aquí de la forma como vinieron,  
55 para tal efecto sabemos que vino la gente del comercio y ellos se pueden encargar de esa  
56 parte.

57  
58 **Reg. Randall Pérez:** Supongo que alguien presentó la nota y se le dio el recibido con el nombre de  
59 la persona que recibió la nota, entonces a ver cómo nos comunicamos con la persona que vino,  
60 para ver cómo nos ponemos de acuerdo, incluso yo me hago cargo de ir a buscar a toda esa  
61 gente.

1 **Sr. Secretario:** Vamos a revisar también, porque nosotros pedimos siempre un lugar para  
2 notificaciones.

3  
4 **Reg. Jorge Agüero:** De alguna manera yo he estado involucrado en dos oportunidades con un  
5 grupo de estos comerciantes cuando ellos han venido a reunirse en la Alcaldía; sé que tienen una  
6 junta directiva organizada y sería muy fácil identificar al Presidente o Secretaria (o) de la misma,  
7 eso para efectos de la convocatoria. Por otro lado, me preocupa de alguna manera que acá se  
8 esté mencionando al Partido Liberación Nacional muy puntualmente, y es una de las cosas que  
9 me interesa que quede claro en esa audiencia que se está tratando de aprobar con estos  
10 vecinos, para que ellos nos expliquen puntualmente por qué están aquí, por un lado dando  
11 nombres de algunos compañeros de otras fracciones y por otro lado también mencionando al  
12 Partido Liberación Nacional, porque las veces que he estado con ellos en la Alcaldía, nunca se  
13 ha hablado políticamente, siempre se ha buscado resolver el asunto lo más ecuánime posible,  
14 ha sido difícil, pero así es. Para mi buen amigo don Randall, de alguna manera a mí no me gustó  
15 cuando en algún momento dijo de forma despectiva, que *"la mano peluda"* andaba buscando  
16 algunos votillos, y además mencionó al PASE y a Liberación Nacional, y deseo decirle que en  
17 Liberación Nacional, cuando salimos a buscar votos, son muchos votos, no salimos a buscar  
18 "votillos", y eso también hay que aclararlo.

19  
20 **Sr. Presidente:** Don Jorge, tal vez si tiene la nota pueda permitírmela, porque yo no la tengo ni la  
21 he visto. Así como ustedes dicen que nunca tienen las cosas, también tengo derecho a decir que  
22 no tengo la nota. Vamos a tomar el acuerdo para citar a los miembros del comercio, que dicho  
23 sea de paso, no los traje, ellos vinieron porque aquí las audiencias son públicas, pero vamos a  
24 tomar el acuerdo de localizarlos, para que se hagan presentes el martes.

25  
26 Los regidores Randall Pérez y Jonatan Chavarría solicitan la audiencia en una extraordinaria.

27  
28 **Sr. Presidente:** En la segunda sesión extraordinaria que tengamos, o sea para el jueves 29 de  
29 marzo.

30  
31 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 32 **ACUERDO N° 14**

33 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día jueves 29 de  
34 marzo de 2012, a las 19 horas, en la sala de sesiones, para la atención de audiencias y explicar a los  
35 vecinos interesados en el tema del Reglamento de la Policía Municipal, lo concerniente al proceso  
36 que se ha dado en cuanto a la aprobación de dicha normativa." **Acuerdo definitivamente**  
37 **aprobado.**

38  
39 **Sr. Presidente:** Para el 29 se citaría a ellos y a las audiencias pendientes que tiene la Presidencia  
40 por ingresar.

41  
42 13. **Doc. Nota No. 222.** Moción suscrita por la Alcaldesa y los concejales, Rocío Fallas, Aurora  
43 Sánchez y Carlos Eduardo Solís, para solicitar al Ministerio de Educación (Dirección Regional) y al  
44 Ministerio de Salud (Área Rectora de Salud de Aserri), realizar una reunión en dicho centro  
45 educacional, considerando las malas condiciones sanitarias que presentan las aulas de la Unidad  
46 Pedagógica Sotero González.

47  
48 **Reg. Aurora Sánchez:** Hay un aula que está sobre un tanque séptico, y eso afecta a todos. Se está  
49 trabajando para ver si logramos el terreno, esa es nuestra fe. Sr. Presidente, el 29 de marzo cae  
50 jueves, entonces la sesión extraordinaria sería el lunes 26 y por favor no se le olvide que tomemos  
51 esos acuerdos que le solicité, que fueron solicitados también por don Francisco Pérez.

52  
53 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a votación la moción.**  
54 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 55 **ACUERDO N° 15**

56 **Considerando**

57  
58 Las malas condiciones sanitarias que presentan las aulas donde se brindan lecciones a los y las  
59 estudiantes del Colegio, en la Unidad Pedagógica Sotero González Barquero, del distrito de San  
60 Juan de Dios de Desamparados.

1 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar al Ministerio de Educación  
2 (Dirección Regional de Educación de Desamparados) y al Ministerio de Salud (Área Rectora de  
3 Salud de Aserrí), realizar una reunión lo antes posible en dicho centro educativo, con la Junta  
4 Administrativa del Colegio, la Sra. Alcaldesa, miembros del Concejo de Distrito y la Regidora  
5 Aurora Sánchez.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

6  
7 **Se somete a votación modificación de la fecha para la sesión extraordinaria. Se toma el siguiente**  
8 **acuerdo:**

9 **ACUERDO N° 16**

10 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 26 de  
11 marzo de 2012, a las 19 horas, en la sala de sesiones, para explicar a los vecinos interesados en el  
12 tema del Reglamento de la Policía Municipal, lo concerniente al proceso que se ha dado en cuanto  
13 a la aprobación de dicha normativa. Se modifica el acuerdo No. 14 de la sesión No. 15-2012 en  
14 cuanto a la fecha de la convocatoria.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

15  
16 14. **Nota No. 223 de la Arq. Jessica Martínez, Directora de Urbanismo**, dirigida a la Sra. Alcaldesa.  
17 Le remite informe solicitado por la Sra. Alcaldesa en torno al caso de la IV etapa de la  
18 Urbanización Valladolid. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

19  
20 15. **Nota No. 224 del Presidente del comité Cantonal de la Persona Joven.** Invitación a las  
21 actividades por realizar los días 10 y 18 de marzo (I Campeonato de Skate Boarding y el concierto  
22 Awake 2012). Solicita la colaboración para el transporte de las rampas que serán utilizadas en la  
23 actividad del 10 de marzo, ante la imposibilidad de la Cruz Roja de proporcionárselos, como  
24 habían convenido. Solicita también la aprobación de los proyectos presentados en la sesión del  
25 21 de febrero, con el fin de enviarlos al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona  
26 Joven, dado que es de vital importancia entregarlos antes del vencimiento del I trimestre de este  
27 año. **Se traslada a la Administración para el tema de transporte.**

28  
29 **Reg. Alejandra Aguilar:** Estuve leyendo los documentos acerca de esta evento que va realizar el  
30 Comité de la Persona Joven, y me llama la atención que ustedes no tienen ningún permiso para  
31 realizar la actividad, por ende, quiero ver qué vamos a hacer en este caso, porque ellos no tienen  
32 ningún permiso de la Municipalidad ni de la Comisión de Patentes, además, tengo entendido  
33 que habrá concentración masiva.

34  
35 **Reg. Jorge Agüero:** Ahora alguien dijo que a veces se toman acuerdos y no se toma en cuenta  
36 que no se habla antes, y a mí también me preocupa esto, porque al principio de la sesión se  
37 aprobó una moción que presentó la Comisión de Patentes, y todos la aprobaron unánimemente;  
38 fue para que todas las actividades culturales, deportivas, religiosas y demás cumplan con lo que  
39 establece el Reglamento de Espectáculos Públicos, y esta actividad que va a realizar el Comité  
40 de la Persona Joven entra en ese rango de espectáculos públicos; más aún, en la nota ellos  
41 indican que aparte del campeonato de skate, van a tener conciertos al aire libre fuera del  
42 gimnasio de la Villa. Si tomamos en cuenta que la Ley y el Reglamento de Espectáculos Públicos  
43 indica que cualquier actividad que sobrepase las 100 personas es considerada como masiva, los  
44 requisitos que deben presentar ante la Municipalidad son lo que es Cruz Roja, Seguridad, Salud,  
45 entre otros; en la tarde, cuando revisé el orden del día, fui a preguntar a Plataforma de Servicios,  
46 a Patentes y con don David Hidalgo, pero no hay ninguna solicitud de este tipo solicitando un  
47 permiso. Como repito, debemos recordar lo que pasó con los famosos vestidos de negro, aunque  
48 sabemos que esto lo están organizando personas de otro tipo, con lo cual no quiero decir que las  
49 que hicieron lo otro no fueran buenas personas, pero ya habíamos tenido un problema con los  
50 famosos vestidos de negro, porque después de 50 o 100 personas reunidas no se sabe qué puede  
51 pasar, especialmente cuando hay conciertos. A pesar de que yo estoy seguro de que los grupos  
52 cristianos y los otros que van a llegar, son gente muy decente que va a divertirse sanamente, eso  
53 no lo podemos prever hasta el final; así que yo pienso que si se tomó el acuerdo a principios de la  
54 sesión, ahora debemos ver cómo le resolvemos la situación a estos muchachos, porque ya el  
55 tiempo lo tienen encima; y quiero decir algo para que no crean que me opongo, desde hace 15  
56 días personalmente me encargué de decirle al Presidente del Comité de la Persona Joven que  
57 tenía que traer un permiso, y se lo hice saber a través de la Asistente del PASE, delante de mí ella  
58 los llamó para decirles lo que tenían que hacer, y para mí es una sorpresa que hoy no han  
59 presentado nada, pero eso queda en manos del Concejo Municipal para que lo resuelvan,  
60 porque tiene que ser resuelto de alguna manera, de lo contrario esta actividad va a tener algún  
61 tipo de problema.

1 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, una moción de orden. Si estamos viendo que el asunto se refiere al  
2 Comité de la Persona Joven y tenemos acá a su Presidente, ya que se está haciendo referencia al  
3 tema, es hacer una alteración en el orden para mocionar, de manera que se le concedan unos 3  
4 minutos para que haga la aclaración del caso.  
5

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Me preocupa que vayamos a tomar otro acuerdo; recuerden que esto ya lo  
7 habíamos aprobado en el programa que nos había presentado el joven hace más o menos 22 días o  
8 un mes; yo diría que más bien deberían hacer una revisión de cuáles son las actividades; recuerden  
9 que eran tres cartas, una de ellas era exactamente la descripción de todas las actividades, e incluso  
10 yo pregunté por la del concurso de trajes.  
11

12 **Sr. Presidente:** Es que hay dos situaciones, doña Lilliam; el Presidente del Comité de la Persona Joven  
13 no ha terminado su período; él lo que hizo fue presentar los proyectos del 2012, y la aprobación del  
14 presupuesto del 2012, pero ese proyecto no fue el que aprobamos para este año, tendríamos que  
15 analizar un poco más.  
16

17 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente yo presenté una moción de orden.  
18

19 **Se somete a votación alterar el orden del día para escuchar al Sr. Gerald Argüello, Presidente del**  
20 **Comité de la Persona Joven. La misma es aprobada.**  
21

22 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, con toda la mesura y tomando en cuenta que son más de las 11 de  
23 la noche, para que no se alargue el tema, tomándome esa atribución.  
24

25 **Sr. Gerald Argüello:** Si bien es cierto, la actividad del 10 de marzo se pretende que sea la mayor  
26 cantidad de jóvenes, solo tengo una pregunta que talvez todos nos podemos hacer y es algo muy  
27 serio: el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que es en buena teoría, de similar condición al  
28 Comité de la Persona Joven de Desamparados, tienen el mismo título y la misma nomenclatura, siento  
29 yo, no sé si me equivoco en esto; pregunto si se le pide este tipo de trámites a la hora en que realiza un  
30 campeonato de fútbol, o cuando utiliza una cancha, llámese Cuty Monge o Gravilias, para convocar  
31 grupos; por otra parte, aquí yo presenté ante la Fuerza Pública y ante la Cruz Roja los oficios en los  
32 cuales solicitaba la cobertura del evento. Primero que todo, hay que definir dos cosas: la Fuerza  
33 Pública es preventiva, no represiva, entonces ellos en cualquier actividad lo que ofrecen es monitoreo  
34 y ahí está don Jorge Vargas, quien trabajó mucho tiempo con Fuerza Pública, y yo que también laboro  
35 en Fuerza Pública, de manera que el tema lo domino un poco; el Comandante León me ofrece  
36 monitoreo, además le solicité dos parejas de oficiales masculinos y una pareja de oficiales femeninas,  
37 en total 6 oficiales de seguridad, para monitoreo del mismo evento; a la Cruz Roja le solicité dos  
38 paramédicos y una ambulancia de soporte básico, que es lo que se solicita para ese tipo de  
39 actividades, para que estuvieran ahí en el transcurso del día, y ellos amablemente contestaron, aquí  
40 tengo los oficios que les envié y los correos que ellos me remitieron. En cuanto a la consulta que hizo  
41 don Jorge, Marcela me llamó y le dije exactamente con estas palabras: *"Dígale a don Jorge que me*  
42 *lo dé por escrito, porque por escrito necesito responderle"*, ahora bien, ese día me fui a hablar con la  
43 Asesora Legal del Consejo de la Persona Joven, que es la intercesora de los comités cantonales, y ella  
44 me indicó que hiciera esta pregunta: Si la Municipalidad le pide patentes a la Municipalidad;  
45 desconozco el tema y por eso quiero nutrirme, no es con ánimo de mesura ni mucho menos de pelear,  
46 es simplemente la pregunta que yo hago y para contestar varias consultas que se me han hecho, y  
47 también esa cuestión de correo de brujas o cuchicheos de pasillos, voy a contestar y aprovecho este  
48 momento: En los proyectos que se presentaron el año pasado me voy a referir a dos muy brevemente;  
49 número uno: el proyecto Semana de Deportes que ustedes muy amablemente votaron a favor y les  
50 leeré una pequeña parte en la cual se establece el proyecto de Skate Boarding: *"Hacer una*  
51 *presentación de las personas que se han superado personalmente a través del deporte, eso lo vamos*  
52 *a hacer este sábado, bajo testimonio; traer deportistas que cuenten sus experiencias y cómo ayuda la*  
53 *actividad física en este tipo de deportes a la juventud; enseñarles lo deportivo que es practicar los*  
54 *diferentes deportes - esos son los objetivos- realizar actividades (skate Boarding o patinaje) que son de*  
55 *los que más les interesa, que cuenten por qué les gusta y cómo se sienten haciéndolo..."*, esto porque  
56 talvez muchos no saben el contexto de por qué se está haciendo este campeonato; y se está  
57 haciendo porque en una reunión con la Sra. Alcaldesa, ella nos dijo que en la Villa Olímpica había un  
58 terreno que lo podían destinar para construir un gimnasio de deportes extremos (bicicleta, patineta,  
59 etc.) y con esto se va a hacer un estudio de factibilidad y de sondeo para el mismo gimnasio, en el  
60 cual hay muchas empresas extranjeras con las que nos hemos reunido, porque están sumamente  
61 interesadas en que una localidad y una Municipalidad como Desamparados, que es la segunda más  
62 grande de Costa Rica, esté interesada en el deporte y sobre todo en este tipo de deporte.  
63

64 **Reg. Alejandra Aguilar:** Disculpe, pero nosotros ya sabemos todo eso, aquí lo que estamos discutiendo  
65 es que usted no solicitó los permisos; usted puede decirnos que por su cuenta habló con la Policía y  
66 por su cuenta habló con la Cruz Roja, pero aquí hay reglamentos, don Gerald, reglamentos que hay  
67 que cumplir y no sé como se estará llevando usted con don Jorge, porque según veo, no se están

1 llevando muy bien, por la forma en que se dirige a él, de manera que lamento mucho que no se haya  
2 puesto de acuerdo con él, o haya venido con alguno de nosotros para decirnos qué necesitaba para  
3 poder hacer esa actividad, porque usted nos presentó todo muy bonito y me encanta ayudar a los  
4 jóvenes, pero usted no se fijó que había un reglamento, y creo que este Concejo Municipal votó a  
5 favor de que se llevara a cabo todo el proyecto que nos trajo, y nosotros encantados, pero de aquí en  
6 adelante yo quiero que sepa que hay un reglamento para todo; esta Municipalidad tiene reglamentos  
7 para todo, además, sentí como que usted nos estuvo cuestionando y no me gustó que nos cuestione,  
8 porque desde que uno sabe leer y escribir, no puede ser ignorante de ninguna ley, sobre todo usted  
9 que está en esto de los jóvenes, tiene que saber muchos reglamentos y tiene que saber que si va a  
10 hacer algo masivo, porque ahí no van a llegar menos de 100 personas; en la Villa Olímpica  
11 normalmente los sábados y domingos hay más de 500 personas, ahora ¡imagínese con un evento de  
12 estos! Al menos yo, como Coordinadora de la Comisión de Patentes, si se vota algo, no lo voy a votar,  
13 no voy a asumir responsabilidad si pasara un accidente, no me voy a hacer responsable de lo que  
14 pueda suceder ahí, no sé don Jorge o el Sr. Presidente.

15  
16 **Reg. Jorge Agüero:** Yo no voy a entrar a polemizar en este caso, porque tendría que referirme a otra  
17 nota más vieja que tengo acá, con la cual no comparto, y no es el punto que estamos viendo ahora;  
18 solamente le quiero decir al compañero dos cosas: primero, cuando se hacen otras actividades en el  
19 parque, en la plaza o en el Estadio Cuty Monge, algunas empresas ya tienen patente para  
20 espectáculos públicos, entonces no necesitan hacer ese tipo de trámites, eso lo establece el  
21 Reglamento de Espectáculos Públicos; en segundo lugar, usted no dijo todo lo que ese día yo escuché  
22 cuando usted habló con Marcela, usted dijo que yo le contestara por escrito, pero a través de  
23 Marcela le dije que yo no tenía que mandarle nada por escrito, porque no era mi responsabilidad, que  
24 le recomendaba dirigirse a la oficina de don David Hidalgo.

25  
26 **Sr. Gerald Argüello:** Nosotros fuimos a la oficina de don David Hidalgo.

27  
28 **Reg. Jorge Agüero:** Y ¿qué le dijo don David Hidalgo?

29  
30 **Sr. Gerald Argüello:** Dijo que no tenía ninguna solicitud por escrito.

31  
32 **Reg. Jorge Agüero:** ¡Ok! No tiene ninguna solicitud por escrito, y la solicitud la tienen que hacer  
33 ustedes, no la tengo que hacer yo.

34  
35 **Sr. Gerald Argüello:** Si me brindaran un minuto más don Jorge. Creo que es el primer evento que se  
36 desarrolla por parte del Comité que tiene trabas y entiendo que nadie puede decir que desconoce la  
37 Ley, es una cuestión ya conocida; pero hay algo importante que no entiendo, porque son criterios  
38 encontrados; no tanto en mi persona, porque lo que yo hago es fomentar el esparcimiento juvenil en  
39 diferentes áreas, no solo en el deporte si no en otras más, y la Ley 8261 de la Persona Joven que rige la  
40 población de los 12 a los 35 años, establece en sus artículos que el Comité Cantonal de la Persona  
41 Joven es una Comisión Municipal, y como tal, talvez me puedan aclarar ustedes, los proyectos que  
42 genera el comité son proyectos municipales; no sé si voy en contra de lo que dicta la ley, pero es lo  
43 que se deja ver, entonces la pregunta es muy sencilla, y es la siguiente, doña Alejandra: Al ser el  
44 Comité Cantonal de la Persona Joven una Comisión Municipal, o sea parte de la Municipalidad, y al  
45 ser mi persona un representante del Concejo Municipal ante esta comisión municipal, y al haber  
46 presentado los proyectos el año pasado en fechas como el 27 de marzo y aprobados, en qué  
47 momento la Municipalidad de Desamparados le tiene que pedir a la propia Municipalidad, y lo hago  
48 con el ánimo solamente de tener la información, realizar un evento que a grandes rasgos deja ver que  
49 la misma ley dice que es un evento municipal; ese es mi parecer y el cual es ratificado por la Asesora  
50 de la Persona Joven, ese es solo mi punto de vista, si hay que pedir permisos y todo lo demás, yo  
51 pregunto si lleva algún costo; entonces deberían dentro del rubro, al principio, cuando presenté los  
52 proyectos, haberme informado que si íbamos a realizar una actividad masiva, por lo menos contar con  
53 un presupuesto para poder pagarle de plata municipal a la misma Municipalidad, para una patente, y  
54 poder realizar una actividad, y repito, lo hago con todo el ánimo de informarme, y no solo yo, porque  
55 eventualmente vendrán otros muchachos y muchachas que tengan mi puesto, pero esa es mi duda :  
56 Si la Municipalidad le paga a la Municipalidad o la Municipalidad genera eventos y le pide permiso a  
57 la misma Municipalidad, ese es mi punto.

58  
59 **Reg. Jorge Agüero:** Para mí la función de la Comisión de Patentes y, en última instancia, del Concejo  
60 en este caso, es verificar que se cumplan los requisitos que se piden para estas actividades; en  
61 realidad, talvez se está tergiversando la palabra permiso o no permiso, yo lo veo como una  
62 verificación de cumplimiento. Le pregunto al compañero, todavía peor, como él lo dice, es una  
63 actividad municipal, pero ¿qué pasaría si un muchacho que está en una de esas patinetas da vueltas,  
64 se desnuda y se mata?, que ojalá nunca ocurra algo así, pero ¿quién sería el responsable?, ¿quién se  
65 va a hacer cargo si no hay un póliza ni absolutamente nada que cubra ese tipo de cosas?  
66

1 **Sr. Gerald Argüello:** Para eso, los menores de edad van a llevar una autorización firmada por los padres  
2 de familia, con fotocopia de la cédula, haciéndose ellos responsables del evento, dándole la  
3 autorización a un menor de edad. Los mayores de 18 años corren por su cuenta.  
4

5 **Reg. Randall Pérez:** Por el orden. Mejor escuchar el criterio del Sr. Asesor Legal, de lo contrario  
6 seguiremos en un dime que te diré, sobre los permisos que se están cuestionando acá y sobre la figura  
7 que está diciendo el compañero, sobre si el Municipio tiene que pedirle permisos al Municipio.  
8

9 **Sr. Asesor Legal:** Don Gerald tiene razón en cuanto a que la Comisión de la Persona Joven es una  
10 instancia ligada a esta Municipalidad; si bien es cierto, el Consejo de la Persona Joven no necesita o  
11 no tiene que sacar una patente propiamente en sí, porque no va a ejercer una actividad lucrativa  
12 conforme lo establece el Código Municipal, que dice que para cualquier actividad lucrativa se debe  
13 tener una patente; como no la van a desarrollar, no necesitan solicitarla, sin embargo, eso no obsta  
14 para que cumpla con otros requerimientos por parte del Municipio. Lo idóneo es que presente una  
15 solicitud ante el Departamento competente, que se cumpla con una serie de requisitos porque, que  
16 según entiendo, ya el Sr. Gerald lo tiene programado, el tema de la Cruz Roja, que también el  
17 Departamento de Patentes deberá verificar o analizar si es necesaria una póliza para el evento, que la  
18 Municipalidad no tiene por qué cubrirla, eso en determinado caso tendría que salir de los fondos por  
19 parte de la Comisión para ese tipo de eventos, porque efectivamente, aunque es una actividad del  
20 Comité Cantonal de la Persona Joven, hay responsabilidad de la Municipalidad, por estar ligado y por  
21 realizarse la actividad en un inmueble propiedad del Municipio, de manera que, si bien es cierto, no  
22 tiene que sacar la patente, tienen que hacer la solicitud como corresponde y que la Administración le  
23 dé la respuesta correspondiente.  
24

25 **Sr. Gerald Argüello:** Una pregunta más: Dentro del campeonato o dentro del evento que se va a  
26 realizar el sábado 10 de marzo, y con esto finalizo, porque sé que es tarde y estamos cansados, aún  
27 cuando trabajo en el Ministerio de Seguridad, no me queda clara la figura, porque cuando el  
28 Ministerio de Seguridad realiza una feria no le pide permiso al Ministerio de Seguridad, y quitamos la  
29 palabra permiso, no le pide la autorización ni los lineamientos que genera, porque es una misma  
30 institución la que la está desarrollando, en este caso, el Jerarca o el Ministro o Ministra de cartera es  
31 quien está autorizando el evento, al igual que este evento que ya fue ratificado por ustedes hace un  
32 año, donde la Sra. Alcaldesa es la que está apoyando este evento, y ella es la que está apadrinando  
33 para los permisos en la Villa Olímpica y todo lo demás; entonces quiero que me aclaren bien esa figura  
34 en la cual me están pidiendo requisitos como de la Cruz Roja, y la Fuerza Pública, que eso lo estamos  
35 cubriendo ahorita y se manejó municipalmente, lo manejamos directamente de aquí hacia allá; no  
36 entiendo entonces la figura de la Comisión de Patentes, o qué es lo que se le tiene que solicitar o  
37 cómo hay que llegar a decirle a la Comisión de Patentes que la Municipalidad tiene que hacer un  
38 evento.  
39

40 **Reg. Alejandra Aguilar:** Gerald, si doña Maureen lo está apadrinando con los permisos, como dice  
41 usted, entonces lleve una cartita de ella a la Comisión de Patentes, y así nosotros quedamos  
42 tranquilos; pregunto si van a vender comida.  
43

44 **Sr. Gerald Argüello:** Se contrató una comida pero es para el staff que organiza el evento, que son  
45 aproximadamente 70 personas, pero no vamos a vender comida, lo que habrá es una feria de  
46 artesanos.  
47

48 **Reg. Alejandra Aguilar:** Entonces tráiganos la cartita de doña Maureen donde dice que ella lo  
49 apadrina con todos los permisos, que está de acuerdo, que les dio permiso en la Villa Olímpica.  
50

51 **Sr. Presidente:** El problema es que no hay tiempo y hay que tomar una decisión hoy.

52 **Reg. José Corella:** Con todo respeto, pero la Sra. Alcaldesa no está presente, entonces no podemos  
53 asumir que ella va a hacer esa notita, tendrían que preguntarle a doña Maureen.

54 **Reg. Randall Pérez:** Tengo entendido que el evento está para este fin de semana, y lo que yo diría no  
55 es que estamos a destiempo, sino que hay falta de voluntad; si ponemos voluntad de parte de la  
56 Administración y de que Gerald mueva la situación en un tiempo determinado, la actividad podría  
57 realizarse, pero eso queda en nuestras manos, y no decir que no hay tiempo, porque tenemos una  
58 actividad donde quedaría mal el Municipio y, por ende, los representantes del Comité Cantonal de la  
59 Persona Joven, de manera que podemos ver de qué forma le damos un trámite expedito para poder  
60 ayudarle al joven Gerald a que pueda presentar en tiempo lo que tenga que presentar, y como no  
61 tiene que presentar patente, es sencillo.

62 **Reg. Alejandra Aguilar:** Digo que eso se puede condicionar a la presentación de los documentos para  
63 el viernes a las 3 de la tarde, que todavía puedo estar aquí y así le damos tiempo.

1 **Sr. Presidente:** Me parece viable tomar el acuerdo condicionado a la presentación de los permisos  
2 respectivos; sí le pediría a don Gerald, con todo respeto, más efectivos para la actividad, porque es un  
3 evento masivo y no basta con 6 o 4 policías; y hacer de nuevo la excitativa para que la Cruz Roja se  
4 presente.

5 **Sr. Gerald Argüello:** Aquí está la nota, don Jorge, y perdón que lo interrumpa, yo le presenté la nota a  
6 don Raúl Rivera, quien es el Comisionado Director de la Región 1, y debido a la premura de la  
7 actividad, hablé con don José Pablo, quien es el Asesor de don Walter Navarro, Viceministro de  
8 Seguridad Pública, y él fue quien me agilizó el trámite con don Raúl Rivera, para que gestionara el  
9 personal pertinente para la actividad.

10 **Sr. Presidente:** Bueno, no comentaremos más, solo que de aquí al viernes tiene tiempo para presentar  
11 el documento.

12 **Sr. Gerald Argüello:** Necesito que me indiquen cuáles son los documentos que tengo que enviar.

13 **Sr. Presidente:** En Plataforma de Servicios se los dan, que fue lo mismo que le solicitaron don David  
14 Hidalgo y don Guillermo Azofeifa en su momento.

15 **Reg. Alejandra Aguilar:** Mejor que busque a doña Norma Fonseca, mañana, y le pregunte a ella.

16 **Sr. Gerald Argüello:** A mí don David Hidalgo no me ha solicitado nada.

17  
18 **Reg. Alejandra Aguilar:** Pero don David tampoco se comprometió a darle el permiso, porque usted no  
19 le presentó ningún documento.

20  
21 **Sr. Secretario:** Hay dos solicitudes, una para el 18 y otra para el 10, entonces no sé si lo van a hacer  
22 para las dos.

23  
24 **Sr. Presidente:** Debe hacer cada trámite por aparte, porque son dos actividades diferentes. En esta  
25 tiene hasta las 3 de la tarde del viernes, para la otra tendrá que hacerlo por la vía normal, en  
26 Plataforma de Servicios.

27  
28 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, Se toma el siguiente acuerdo:**

29  
30 **ACUERDO N° 17**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud del Comité Cantonal de la  
32 Persona Joven de Desamparados para realizar la actividad denominada “I Campeonato de  
33 skateboarding Desamparados 2012”, en el gimnasio de la Villa Olímpica, el día 10 de marzo de  
34 2012, de las 9 horas a las 17 horas. El presente permiso se condiciona a la presentación de los  
35 documentos respectivos, a más tardar a las 15 horas del día viernes 9 de marzo de 2012.” **Acuerdo  
36 definitivamente aprobado.**

37  
38 **16. Nota No. 225 del Presidente del comité Cantonal de la Persona Joven** dirigida a la Sra. Alcaldesa.  
39 Luego de la invitación a las actividades por realizar, le solicita realizar los trámites pertinentes para que  
40 el evento denominado Desampa Patina con Música, que se refiere al I Campeonato de Skate  
41 Boarding, que se realizará el 10 de marzo, se declare de interés municipal, y que también les gire la  
42 autorización para utilizar el gimnasio de la Villa Olímpica con el fin de realizar dicho evento y la  
43 actividad Awake 2012, el domingo 18 de marzo. Tema visto

44  
45 **17. Doc. No. 226. Correo electrónico del Sr. Miguel Picado S.** Plantea una queja referente a un trámite,  
46 que le fue negado, de resello de un plano. Hace sus comentarios al respecto y señala que la crítica  
47 presentada pueda que sea para mejorar la cordialidad y la atención de los electores. **Se traslada a la  
48 Administración.**

49  
50 **18. Nota No. 227 de la Contraloría General de la República (Oficio No. 01811).** Comunican la  
51 aprobación parcial del presupuesto extraordinario No. 1-2012 de la Municipalidad de Desamparados.  
52 **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

53  
54 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 23 horas y 34 minutos.

55  
56  
57  
58  
59

**Jorge Vargas Chacón**  
**Presidente Municipal**

**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**